

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA N° 206

SESION ORDINARIA

01 DE ABRIL DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 206

Sesión ordinaria del 01 de abril del 2025

ASISTENCIAS:

Alternaron en la Presidencia los señores ediles Miguel Sanguinetti y Mario Núñez, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Ruben Sosa, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Jaime Píriz, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Ruben González y Victoria Calabuig

Alternaron los señores ediles suplentes María Fernanda Amorín, Ernesto Abreu y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, María Luciana Alonzo, Andrés Morales, Facundo Terra y Diego Rodríguez,

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez, Rafael de León y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del día uno de abril del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, habiendo número en sala, le damos inicio a la sesión considerando las actas número 204 y 205 correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria, respectivamente, del martes 25/3 del presente. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: A continuación, está coordinado pasar al régimen de Comisión General para recibir al señor Luis Alberto Bentancurt, un conocido artista en madera de la ciudad de Rocha. Para pasar al régimen de Comisión General, necesitamos la conformidad de los señores Ediles. Por la afirmativa, sirvan sin indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 afirmativo.

-(siendo la hora 19.17' se pasa a régimen de Comisión General)

-(ingresa a sala el señor Luis Alberto Bentancurt)

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos la bienvenida entonces a Cacho Bentancurt, como acota el Edil Larrosa. Muchas gracias. Buenas tardes a Cacho Bentancurt y a la señora que presumo será su compañera, su hermana. Pero de todas maneras es mucho más que su compañera porque lo conoce hace muchos más años. Bienvenidos entonces a los hermanos Bentancurt. Le damos la palabra al señor Edil Remuñan, quien ha sido el proponente de este reconocimiento.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Bueno, buenas noches, mucho gusto. Yo no lo conozco personalmente, conozco su obra, sí. Me llegaron referencias tuyas y por eso planteé la necesidad de hacerle un reconocimiento a su larga trayectoria en el tallado de madera y a sus obras que algunas se exhiben en lugares públicos, sobre todo en La Paloma, en la costa. La verdad que para nosotros es un placer tener un artista que le da vida a algo tan fundamental como es la madera. Y bueno, la intención era hacerle un reconocimiento y que usted nos hablara de su historia, porque yo me enteré de su historia a través de internet, o sea, de cómo llegó a La Paloma, cómo llegó con esas ganas de trabajar en el arte de la madera, no en el tallado. Me gustaría que usted nos explicara, que nos contara un poco sobre su vocación y cómo ha llegado a desarrollar ese arte.

SEÑOR LUIS ALBERTO BENTANCURT: Bueno, bien. Creo que mi trabajo nació como recurso. Como recurso para. Como recurso, digamos porque de niño nos criamos en un barrio donde vivían muchísimos artesanos, maestros en realidad de la herrería, de la carpintería, albañiles. Y nosotros éramos un montón. Mi madre, con 39 años, tenía 11 hijos, para que tengan una idea. Y bueno, nos inculcaron en mi casa el hacer, que era la única forma de salir adelante. Y si teníamos que robar algo era oficio, que por robar oficios no se va preso. Y ahí nació El Cacho, que todos conocen. Fui alumno del Pepe Condeza. Intenté ser electricista de automóvil, pero corto circuité, no pude con eso. Y seguí la escuela de Víctor Cuello, maestro de carpintería del barrio Lavalleja, ya un hombre más que maestro, un genio. Y bueno, muchos artesanos, artistas de rocha, como yo lustraba zapatos, vendíamos diario, pan casero que hacían nuestras madres, soy hermano de Barquina, de Mario, de gente que nos dedicamos a devolverle Rocha a los que nos había dado. Y yo quiero agradecer a usted esta deferencia y en nombre de mi

madre, que creo que esto se lo merece más ella que yo. Después estudié en la UTU, tuve que dejar un momento difícil político en el Uruguay, y yo tenía 13 años, imagínate qué podía saber de política, pero tuve que dejar la UTU. Y agradezco a Carlos, que era un adscripto de la UTU, al portero Zipitria y a algunos maestros de la UTU que dijeron que ese gurí no puede dejar de estudiar, porque nosotros estábamos en un momento difícil y no podíamos seguir yendo. Y le agradezco a ellos porque ellos fueron los que me llevaron de nuevo a la UTU, me dieron ropa, comida, un lugar donde quedarme. No quiero ponerlo en un lado muy bajo, pero lo cuento, ¿sabes por qué? Para que vean que la superación existe. Gracias por esto que están haciendo conmigo, muchas gracias, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias al invitado, Cacho Bentacurt. Suscribo sobre todo las palabras donde agradece a su madre que es algo muy importante para todos los seres humanos. Creo que, si nos acordáramos más de lo que la madre nos enseña, esto andaría un poco más derecho.

SEÑOR LUIS ALBERTO BENTANCURT: Si pudiese hacer una escultura de la madre, haría a mi madre como un racimo cuando nos llevaba a la Casacuna. Era como un racimo que caminaba así, así lo puedo decir que es lo que mejor hizo mi mamá. Una genia, una genia. Muchas gracias por todo, en serio, a todos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Condeza, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA: Un gusto de volverlo a ver por acá. Recuerdo que electricidad no era lo tuyo, porque recuerdo, me queda muy patente el recuerdo cuando hiciste en una penca de palma una cara que me quedó grabada, que ya era una obra de arte. Así que un gusto que haya seguido adelante con tu éxito, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Edil Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, bienvenido. Tenemos la suerte de conocer a gran parte de su familia, soy del barrio Machado, me crié ahí, así que los Bentancurt son gente conocida, muy conocida, una familia numerosa, y nombraste ahí, como al pasar, a Mario, al Barquina, vinculado con lo que es el barrio Lavalleja, tú también, y reivindicar un poco justamente que naciste de ahí, del barrio Lavalleja, y el barrio Lavalleja es la cuna de una cantidad de personas así como tú, artesanos, escritores, el Gallineta, por ejemplo, el Pelonga, o sea, gente muy valiosa para la sociedad rochense y que nos ha dejado siempre muy bien representados, que es el caso tuyo también, y por eso es que el compañero acá Remuñan hace este reconocimiento. La verdad que es un gusto estar acá y poder reencontrar a una persona que, si bien no tenemos un trato, sé quién era cuando lo presentaba, digo, es el Cacho, y todo el mundo te conoce así, y quien se precie de ser rochense, el haber visto tus esculturas en tu tallado en madera, siempre nos hemos sentido reconfortados porque sabemos que estamos muy bien representados en tu persona en cuanto a eso. Lo que hace el Cacho es único y tenemos la suerte y la grandeza de ser, y en lo particular, la verdad que el haber nacido casi que en el mismo barrio nos llena de orgullo, así que muchísimas gracias por venir, muchísimas gracias por todo lo que le has aportado a la cultura rochense. Justamente, eso que tú hablabas, de dónde naciste, de dónde saliste, los esfuerzos que hizo tu familia, eso es una realidad que en los barrios de Rocha ha pasado y sigue pasando. Y es muy valorable. ¿Cómo te voy a decir? Es muy reconfortante, también, de que sigan pasando, siguen saliendo

personas pese a todas esas vicisitudes. Así que, gracias, gracias por venir y gracias por todo lo tuyo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes, buenas noches. Primero celebrar el reconocimiento a Cacho. Yo conocí a dos de sus hermanos por temas de, primero, Carnaval uno, y el otro por el tema donde me tocó vivir, también, que él hacía el mantenimiento del lugar donde yo estaba y lo conocí. Hiciste un excelente trabajo en el Municipio de La Paloma, lo vimos, lo seguimos por las redes sociales, también. Arte en motosierra, algo complicado, ¿no? Hacer escultura se nos complica, a nosotros lo que tenemos poca manualidad, a veces, pasa es con plastilina, imagínense con motosierra, ¿no? Lo difícil que es, el talento que hay que tener, es envidiable, envidiable, ¿verdad? Aparte, estás promoviendo y visibilizando el arte local y la cultura local, que eso es importantísimo y que Rocha tanto lo necesita y que por momentos se ha perdido a lo largo de estos años, y estoy haciendo hincapié siempre en generar nuevas formas de ver y visibilizar nuestro departamento, nuestro balneario, nuestro principal balneario al momento. Y nada, nada, esperemos que en ti y se refleje el merecido homenaje que se tiene en tantos y tantas rochenses que son artistas en el departamento. Así que muchas gracias por esa enseñanza que nos estás dejando, también, y las anécdotas que estabas contando recién. Fuiste alumno del Pepe, ¿cuántos años del Pepe? Bueno, está por ahí. Por ahí, así que agradecerte, simplemente agradecerte. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Soporta estoico el Edil Condeza. Tiene la palabra la señora Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Saludarle, felicitarlo a Cacho, que nos conocemos desde hace muchos años. Nos hemos desencontrado y reencontrado en varias etapas de la vida de uno y de otro. Y, bueno, siempre, desde que lo conocí, siempre tuvo esa capacidad extraordinaria de sacar de la nada de un tronco de algo formas increíbles que, obviamente, están acá en su cabeza. Y, bueno, siempre fue una persona sumamente bohemia, pero muy sencilla y humilde. Siempre ha recibido felicitaciones y halagos y siempre sigue siendo Cacho Bentancurt una persona super accesible y, bueno, que uno siempre se lo encontraba ahí armando su cigarrito en las noches de feria en La Paloma y, bueno, toda una gran historia con todos sus gurises y que ahora hablábamos de los gurises que crecieron todos y ya se fueron todos y, bueno, Cacho sigue ahora desarrollando eso con otras técnicas, ¿verdad? Antes era con un martillito y un cincel, ahora otras herramientas que se ha ido actualizando, así que la verdad más que merecido este homenaje, Cacho. Muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Jaime Píriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, primero que nada, darle la bienvenida a Cacho, un amigo. Lo conozco desde que soy un niño. Darle un reconocimiento por parte de la Junta Departamental merecido. Primero que nada, a un gran ser humano, más allá del artista, del artesano, como en estos últimos tiempos se ha dado a conocer a partir de lo que fue aquel trabajo frente a la terminal de La Paloma donde se hizo, donde nos hace aquella escultura del abrazo que fue colocada en la plaza Alcides Perdomo y bueno, hace unos meses más acá, en esto que fue el reencuentro de una cantidad de artesanos que también nos dejaron una cantidad de esculturas allí por

La Paloma. Pero más allá de todo eso, el ser humano, el que siempre le extendió la mano a cualquier vecino que estuviera precisando no sólo una artesanía, sino armar un rancho, parar un rancho para cobijarse abajo de un techo. Eso es del cacho. Y eso para quien lo conoce por lo menos en mi persona me enorgullece. Y bueno, que la Junta Departamental le haga este homenaje como artesano rochense la verdad que merecido lo tiene y Rocha, siempre pasan estas cosas con valores que tiene Rocha en los distintos artes, como puede ser la música a veces nos acordamos tarde porque es gente de nuestro pueblo que debería aportarle muchísimo a la cultura de nuestro pueblo a desarrollar a nuestros gurises ayudar a los gurises en los barrios a que, como decía él por más humilde en el rancho donde vivas, no todo está perdido sino que siempre se puede salir adelante. Y esos valores la única manera de transmitirlo es que esta gente se involucre y que los vayamos a buscar para hacerlos parte porque por lo general yo al Cacho lo conozco y no es de estos ámbitos y les cuesta llegar a estos ámbitos y muchas veces hasta reniegan de venir a estos ámbitos pero lo podemos encontrar en una feria, lo podemos hacer dar talleres en un lugar donde se sientan cómodos, en un barrio que puedan desarrollar y que los gurises se sientan contenidos y que sigan transmitiendo esa sabiduría que no la tiene todo el mundo es un don. Yo me acuerdo cuando siendo gurí allá en La Paloma cuando la feria artesanal era atrás del ANCAP estuve como dos o tres días seguidos yendo de Rocha allá siendo un gurí porque estaba tallando en madera unos capinchos con formón y una maceta y a partir de que el tronco darle aquella forma y bueno, días haciendo ese trabajo en la feria artesanal y la verdad que yo me acuerdo que era una cosa maravillosa de ver el proceso y bueno, yo creo que por suerte llegó el reconocimiento al Cacho y salud por muchos años más y que nos dejes mucho más a Rocha. Gracias por venir.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Vicente, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, es un placer tenerte acá Cacho. Un tipo extraordinario un fiel reflejo de su época y como muchos han dicho acá de un querido barrio de Rocha que nos ha dado muchos artistas yo me voy a salir un poco del libreto porque al Cacho lo conocí en la política siendo joven allá cuando salíamos de la dictadura el Cacho era un bicho raro, bohemio peludo, barbudo con una bolsa llena de flecos de cuero, un chaleco con cuero y colgando y además amigo del comandante Vázquez que andaban juntos bueno, asustaba y sí, en la época en que estábamos sacándonos de arriba los milicos y andar con esa pinta no era fácil y bueno tengo un recuerdo muy interesante y una anécdota que la voy a contar porque acá es que es un ámbito político y donde estamos somos bichos políticos como somos todos acá es muy interesante.

SEÑOR PRESIDENTE: Bicho lo dirá por usted, ¿no?

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Sí, sí, por supuesto somos bichos somos humanos somos bichos. No recuerdo si eran las primeras elecciones libres o no, creo que sí pero sí recuerdo que estaba Zitarrosa e íbamos a hacer una barriada allá atrás de la zona de la radio Fortaleza y Zitarrosa estaba haciendo la barriada con nosotros. Nosotros éramos todos jóvenes y uno de los equipos de la barriada era el Cacho y el comandante Vázquez. Bueno ese día lamentablemente pasaron cosas feas porque todavía quedaba el resabio de que el Frente Amplio eran malos, eran gente horrible,

bueno y había mucha gente que había entrado de la propaganda de la dictadura, ese día le pegaron un tiro a un compañero que fue Edil en un pie porque golpeó en la puerta y era integrante del Partido Comunista dijo que venía a entregar una cosa y el señor no le gustó y le pegó un tiro en un pie y bueno, y el Cacho y el comandante tenían un terrible trabajo porque golpeaban las puertas y cuando las abrían las cerraban asustados muchísima gente viendo aquellos barbudos, peludos llenos de flecos y bueno esa anécdota la recuerdo siempre, siempre que veo al Cacho me acuerdo de él ese día ese día en particular me acuerdo de él porque fue todo un día muy especial estaba Zitarrosa, un tremendo artista y bueno y acá tenemos a alguien que está en otro rubro pero que es un tremendo artista muchas gracias Cacho por todo lo que nos ha dado por lo que nos va a seguir dando y por dejar tan bien parado a Rocha cada vez que alguien ve una de tus obras un privilegio tenerte acá un gran abrazo y bueno que disfrutes este momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, Daniel Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches, gracias Presidente buenas noches al público, los compañeros Ediles a los funcionarios Cacho buenas noches, buenas noches a su hermana ¿Anda bien Cacho? Es un placer poder estar acá hoy siendo parte de este homenaje y lo que al principio cuando dijiste lo que me resaltó o que me tocó porque yo también en la vida mi madre fue fundamental este y cuando dijo Larrosa del Barrio de Lavalleja ¿no sé si te acuerdas de mí? Yo me quedé en el límite entre el Masita Sánchez y Los Guisolanos allí en Zorrilla de San Martín, y también fui a la Escuela Industrial cuando estaba Condeza con el Ángel que está del otro lado allá y estamos, estamos, sí no somos. Pero la verdad un placer como ya te dije que estés acá felicitarte por toda tu vida de sacrificio que habría que tomar mucho tenía que tomar como ejemplo este ese trabajo que tú haces que has hecho toda la vida yo no lo hago soy un paso grueso, pero de corazón un gran abrazo y felicitaciones y me congratulo estar siendo parte de como todos los compañeros y la gente que está acá de ese homenaje hacia tu persona muchas gracias por estar acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Bueno Cacho, nos encontramos de vuelta todos los domingos nos encontramos en la feria y conversamos de toda la vida. Anécdotas tuyas que contigo yo no tengo, tengo con tu hermano, con algún hermano tuyo tengo buenas anécdotas muy buenas anécdotas que un día te las contaré personalmente no y simplemente felicitarte agradecerte por venir y tu obra es fundamental para Rocha y para nosotros, muchas gracias y un gusto que venga ni a la hermana ni a hablar que también nos cruzamos buen tomate quedan este fin de semana los últimos.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Presidente, una pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias una pregunta Cacho ¿sigues teniendo el barco aquel grande la Ford A, aquella que se te había venido y la Ford A grande creo que tenías una sí, si me acuerdo que te veíamos venir ahí viene el Cacho con su barco.

SEÑOR LUIS ALBERTO BENTANCURT: Pasaron todos los bienes materiales pasaron por la olla SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Me acuerdo de verte y lo viene Cacho cuidado que si te agarras el Cacho te parte.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Esa era la época que en Rocha había pocos coches, el coche del Cacho el coche del Cacho era un poco más libre.

SEÑOR LUIS ALBERTO BENTANCURT: Ahora bicicleta y tracción a sangre no puedo distraerme con manejar mucha tensión prefiero la salud que el bien estar del vehículo, maneja otro y yo tomo mate seguro.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: en aquella camioneta grande y mucha gente te veía y ahí viene el Cacho se tiraba para arriba de la vereda.

SEÑOR LUIS ALBERTO BENTANCURT: Antes era muy común darle la pared a la mujer si yo le doy la pared a una mujer que puede pensar que la voy a apretar que le voy a hacer un daño porque estamos todos enfermos, pero sigo siendo inofensivo. Bueno yo le agradezco muchísimo a todos y mientras haya madera si consiguen madera yo puedo hacer alguna pieza por acá por Rocha que no hay ninguna teniendo los gastos dentro de lo que hago, no hay problema ninguno inclusive para la escuela pública donde fui, la Escuela 4 ya estoy elaborando algo porque la verdad yo me voy a agradecer a ese barrio, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien si no hay más Ediles que quieran participar, señor Edil Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias presidente, buenas noches al cuerpo buenas noches a quienes nos están acompañando desde las barras. Hablar de Cacho es hablar de una persona que tiene algo, una mística un aura que es capaz de transformar con sus manos aquello que nace en su cabeza pasa por el corazón y luego le da nacimiento a eso tan puro tan noble tan cargado de cosas tan importantes como son elaborar desde el sentimiento una artesanía. Las manos transforman lo que pasa en su interior y son sensaciones que son únicas que solamente aquellas personas que de alguna manera están como tocadas por algo mágico y lo hablo desde el lugar de tener alguna vinculación con una persona que también trabaja artesanía y sé que son momentos únicos momentos que no se repiten son una especie de toque donde el artesano en ese instante su cabeza empieza a elaborar tantas cosas que al final sus manos convierten lo que puede ser un simple trozo de madera en una obra cargada de sentimientos porque eso es el trabajar la madera, eso es la artesanía la artesanía es válida cuando nace desde lo más profundo del ser y todos no tenemos esa magia, todos no podemos transformar eso en una expresión cultural. Que es un mensaje que tiene mucho también del estado de ánimo que tiene mucho también de aquello de lo que queremos transmitir en ese instante, son pocos los iluminados son pocos aquellos que son capaces desde el corazón transmitir tanta cosa valiosa y Cacho es uno de ellos y es un rochense más y es un rochense que transita las calles que lo vemos diariamente y creo que esto que esta noche estamos haciendo es lo más justo que podemos hacer desde acá reconocer la humildad reconocer el trabajo reconocer el sacrificio pero por sobre todas las cosas reconocer ese toque tan particular y tan mágico que lo hace sinceramente un ser especial. Gracias Cacho.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias señor Edil Sosa, por supuesto que suscribir las palabras que han dicho mis compañeros Ediles lo han descrito tal cual a la realidad además como también decían es proveniente de una familia muy conocida en Rocha la cual todos aquí seguramente tenemos algún vínculo con uno de esos familiares se me viene a la memoria Gustavo y Andrés Bentancurt que son grandes compañeros de

la juventud compañero Martín Olivera por la ciudad de Chuy también es sobrino de Cacho. Y yo iba a ir justamente hoy si me permiten los señores Ediles un paso más adelante que justamente Cacho lo decía hoy y era la propuesta de la Comisión de Asuntos Internos que evalúe la posibilidad de hacerle un encargo de una artesanía que se determinará en su momento cual puede ser, un escultura para exhibir en la Junta Departamental, además en honor también a Chacho y a muchos otros artistas rochenses, que también están encarnados, como lo han dicho muy bien los compañeros, porque Rocha es una fuente inagotable de valores culturales, que están encarnados también en esa obra, así que por supuesto mi agradecimiento por venir, es un orgullo, y ha sido notable esta participación de ustedes hoy aquí. Invitamos al señor Edil Remuñan que se acerque, quien es el proponente para hacerle entrega simbólica del pabellón del Departamento de Rocha, la bandera de Rocha, como reconocimiento en principio de la Junta Departamental.

-(se realiza entrega de presente en reconocimiento)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Edil si están de acuerdo vamos a pedir un cuarto intermedio para despedir al invitado, así continuamos con la sesión, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 afirmativo.

-(siendo la hora 19.40' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, ponemos a consideración levantar el cuarto intermedio por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 es afirmativo

-(siendo la hora 19.50' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a recibir entonces, según el acuerdo entre los coordinadores de bancada, a integrantes del plantel de la selección de fútbol de salón femenino de Rocha, que ha salido recientemente campeón uruguayo. Muy bien, mientras vamos buscando ubicación, les vamos a pedir que alguna tome la voz cantante, se presenten y comenzamos entonces con este reconocimiento que ha sido planteado, si mal no recuerdo, por el Edil Pablo de Larrosa y Mauro Amorín. Muy bien.

SEÑORA ABRIL CÁCERES: Escucha bien, ahora sí. Mi nombre es Abril Cáceres, tenemos a Mariana Gómez, Iris Vicente, Lorena Ballesteros y Camila Cuña. Y en realidad somos un poquito más, somos las que pudimos venir a esta oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, falta la cabeza por ahí de técnico.

SEÑORA ABRIL CÁCERES: Sí, sí, están trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, cumpliendo funciones. Señor Edil Amorín, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, Presidente. Bueno, agradecerle a la selección de fútbol de salón femenina de Rocha por venir aquí, pero sobre todo agradecerles por su gran labor, que ya el segundo año consecutivo, si no me equivoco, que salen campeones nacionales en la disciplina. Felicitarlas por, bueno, cuando la jugadora, bien decía, una de nosotros no pudo venir porque estaba trabajando. Creo que eso es parte de que queda demostrado, del gran esfuerzo que significa para todos ustedes, para el cuerpo técnico, todo el equipo, el poder consagrarse de campeona. Las conocemos todas, trabajan todas, se dedican a distintas tareas y que tengan ese amor por

la camiseta, por su equipo, que puedan dedicar ese tiempo para una disciplina y representar a nuestro departamento y dejarlo en lo más alto. Creo que es algo más que destacable y nos llena orgullo a todos nosotros. Creo que el deporte es algo que une a la sociedad, que no discrimina, que involucra desde el de más arriba hasta el de más abajo, en una cancha, tirando por un sentimiento, levantando la bandera de un departamento, abrazándose en sentimiento equipo. La verdad que es algo divino y que hoy puedan estar acá compartiendo con nosotros y que podamos brindarles un reconocimiento como ustedes merecen. Creo que es de destacar y nuestro mayor anhelo es que puedan seguir consagrándose campeonas, que esto pueda seguir de generación en generación, que ustedes puedan dejar una semilla plantada para las generaciones venideras. Ustedes están haciendo algo muy sano, el deporte también aleja a la gente de las calles, de las malas andanzas, de los malos vicios. Y el agradecimiento por dejar en lo más alto a nuestro departamento. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, primero que nada, bienvenidas, felicitaciones. Sé lo que cuesta realmente lograr un campeonato, el sacrificio que hacen. Todo este reconocimiento también estaba dentro de lo que era un poco también el mes de marzo, que es el mes de la mujer, y reivindicar ese lugar que ustedes han ido ocupando dentro de lo que es un deporte que hace unos años era netamente varonil, ¿verdad? Y cómo ustedes se han ido abriendo pasos, teniendo logros que recién el año pasado a nivel de varones se dio un campeonato nacional. Con todo eso, con todos los años que llevaba de madurez, ¿no? Ustedes en, creo que cinco años para acá, lo han logrado. Felicitar también a lo que es la Liga Rochense de fútbol de Salón, por esa iniciativa que ha tenido de los campeonatos femeninos que se han logrado organizar a nivel local y que eso justamente nutre a la selección de jugadoras de distintos clubes que por suerte nos han dado, otra vez nuevamente, el trofeo de mejores del interior. No es poca cosa eso. Y cuando uno logra, y con el paso de los años se va a dar mucho más, ¿verdad? Que valoricen la obtención de este campeonato y de la anterior y de todo lo que están haciendo, porque sin ir más lejos hay una niñita ahí sentada que de repente no veía fútbol de salón ni lo está viendo. Y es un poco lo que decía Mauro, ¿verdad? De plantar esa semillita y que ocupe en ese lugar las mujeres, ¿verdad? Que realmente era algo que antes era muy raro, ¿no? Incluso que fueran a mirar fútbol de salón las mujeres era raro, ¿no? Así que de mi parte lo dejo por ahí, o sea, felicitarlas. Realmente sé lo que cuesta salir campeón, sé lo que cuesta prepararse, sé lo que cuesta a veces recuperarse de una lesión y felicitarlas. En cuanto a eso, felicitar a la Liga Rochense y felicitar a todos los equipos de fútbol de salón femenino que forman parte de la Liga Rochense de fútbol de salón. Gracias.

SEÑORA ABRIL CÁCERES: Disculpen, voy a interrumpir un segundo sin ánimo de desmerecer que hay un pequeño error de comunicación capaz que no somos campeonas nacionales. El campeonato fue un campeonato más bien del este, se hizo con cuadros de Maldonado y con cuadros de Canelones, pero no fue una disciplina meramente nacional. Ahora sí los dejo continuar.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero no tiene menor mérito de todas maneras. Felicitaciones. Gracias. Señor Edil, Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Bueno, buenas noches. Bueno, felicitarla, felicitar también a Alejandro que está por allá arriba, que sabemos todo lo que ha trabajado por el fútbol de salón y felicitar también a las familias de ustedes que son, deben ser sin lugar a dudas, el apoyo principal que tienen y uno de los soportes en los momentos difíciles. También sabemos bien el sacrificio que se hace para practicar cualquier deporte y más siendo mujer ganándose su lugar. Y bueno, bienvenida, felicitaciones y bueno, vamos por más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Bueno, primero que nada, bienvenidas. Lógicamente sentimos la misma satisfacción que siente todo este arco político, sentimos todos los rochenses al momento de este merecido reconocimiento y el logro que ustedes tuvieron, ¿verdad? Y no hay cosa más linda que ganar en el fútbol, es lo más lindo que hay. Ganar en todo, pero en el fútbol es divino. Esta imagen es presentada en nuestro departamento. Creo que, si mal no me equivoco, fue en el mes de diciembre del año pasado. Nos tardamos un poco, los tiempos burocráticos se tardan un poco en hacer este tipo de reconocimientos justos y merecidos. Y si mal no recuerdo, tuvimos la goleadora del campeonato y la mejor jugadora del campeonato. Eso también hay que reconocerlo. Y cuando se logran esas cosas en el fútbol, no habla solamente de la jugadora en sí, sino del equipo que genera, que un jugador se destaque. El grupo humano es importantísimo y creo que lo han conseguido. Veo las caras, yo lo sigo por las redes. Seguía Bruno en el deporte, le paso el chivo. Lo seguía por las redes. Y uno, de cierta manera, se va acostumbrando a lo que es el fútbol de salón, el fútbol 5. Yo acostumbraba al fútbol 11 y practicar fútbol 11 a veces a uno le costaba. Cuando estuvieron los muchachos, por acá también les explicaba que los veía más por lo que eran las redes sociales que presenciarlo en sí. Fui un par de partidos por la liga local, pero no me he hecho, habitué, pero sí sigo y estoy al tanto de lo que verdaderamente se ha logrado. 5 a 3 con Pando. Nosotros que nos comíamos cada goleada en cancha de 11 con Pando. No saben lo que era la selección de Rocha. Era complicadísimo ganar la Canelones del Este. Así que nada, agradecerles por el logro, que sigan adelante. También agradecerle a la Liga por el apoyo que les da. Sé que, y a su familia también, es importante. Allí veo a una hinchita de Dawson ¿O no? ¿Es hinchita de Dawson la chiquita ella? ¿Es o no es? ¿Es hinchita de Dawson? Bueno, está, ahora que sea de cualquiera de los que nos toque estar, que estamos tan mal en Peñarol este año, pero vamos a ganar la Copa. Y bueno, en ese sentido, claro que sí. Y se debe de complicar muchísimo practicar el deporte. Algunos de ustedes son madres, ya veo que, ya hay madres ahí. Bueno, ni hablar que tiene una responsabilidad más. Nada, agradecerles y darle para adelante gurisas. Vamos arriba.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias, Presidente. Una noche muy particular la de hoy. Porque seguimos convocando y seguimos agradeciendo a todo aquello que significa trabajar desde lo colectivo para de alguna manera construir algo distinto. Recién decía el compañero Andrada, lo importante que es, que es ganar. Y vaya si es importante ganar. Pero también es importante el grupo humano. El ir construyendo amistades que son lo que a la larga nos van a quedar cuando transitamos las etapas de la vida. Es importante ganar, es importante el reconocimiento. Pero es importante también

el compromiso. Construir un grupo humano es muy difícil. Y más cuando son jóvenes, porque los jóvenes tienen esa chispa que hace que todo lo puedan hacer posible. Y luchan por ello. Por eso, señor Presidente, es un orgullo recibir en este cuerpo a jóvenes rochenses comprometidas con una causa tan noble como es el deporte. Y esto no llega porque sí, sino que llega porque hay un trabajo detrás, hay un esfuerzo. No solamente de estas gurisas, sino también de un grupo humano, de sus familiares, de dirigentes que desde hace mucho tiempo se han puesto al hombro esto del fútbol de salón. Y bien lo decía el compañero Mario, hay un referente. Y es bueno también, en este momento, reconocer a aquellos que desde la dirigencia han asumido un compromiso muy particular. Y no es rochense, es coloniense. Pero siente Rocha en lo más profundo de su ser. Por lo tanto, también en este reconocimiento, quiero nombrar también al querido amigo Romillo, otro rochense que transita las calles de Rocha, como otros tantos. Señor Presidente, gurisas, gracias, muchas gracias por este esfuerzo. Y sepan que la victoria es dulce, pero en la vida, seguramente, en algún momento, las victorias no van a llegar. Pero en ese grupo humano que han construido junto a sus familiares, junto a las personas que las quieren y que las quieren bien, desde ahí, nuevamente comenzará otro partido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

MARIA INÉS ROCHA: Muchas gracias, Presidente. En realidad, para mí, es una alegría enorme recibir a un grupo de mujeres que juega al fútbol y que ha ganado. Y déjenme enmarcar esto, ¿no? Un grupo de mujeres que juega al fútbol. Yo fui de las niñas que jugábamos al fútbol y que éramos una o dos y nos miraban raro porque jugábamos al fútbol y no nos gustaba agarrar una muñeca para jugar. Y sí, una pelota para divertirnos. Qué importante es que hoy, y en este año y en este mes que acaba de culminar, podamos tener a un grupo de mujeres que nos ha representado, que además de representarnos lo ha hecho de muy buena manera porque ha traído el trofeo para casa, que también es importante. Pero no sólo los trofeos físicos son importantes. Cada una de las veces que entran a la cancha recuerden que hubo niñas, como fui yo, que en algún momento nos cuestionamos por qué entrar a la cancha o por qué no. Que en algún momento nos cuestionaron por qué entrábamos a la cancha. Así que cada vez que entren a la cancha recuerden que hay un montón de niñas que seguramente van a seguir su camino, que seguramente las van a tomar como guía y ese debe ser el puntapié inicial para cada uno de los partidos de ustedes. Recordar que tenemos muchas mujeres que debemos de abrirle el camino a otras gurisas que vienen atrás y que es bueno que nos sigan en esos ejemplos. Yo agradecerles y mucho porque nos han representado que sigan haciéndolo, que sigan participando. Puedo acompañarlas desde las gradas porque hoy correr atrás de una pelota es prácticamente imposible, pero es muy bueno escuchar que Rocha ha salido campeón y que las mujeres de Rocha nos están representando. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, invitamos a los Ediles Larrosa y Amorín a acercarse para hacerles entrega simbólica de un pabellón del Departamento de Rocha.

-(se realiza entrega de presente)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, votamos un cuarto intermedio de cinco minutos por la afirmativa.

-(se vota) 21 en 21, afirmativo.

-(siendo la hora 20.05' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien, nos disponemos a levantar el cuarto intermedio por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 afirmativo

-(siendo la hora 20.14' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: De la misma forma debemos levantar el régimen de Comisión General, por la afirmativa.

-(Se vota) 24 en 24 afirmativo

-(siendo la hora 20.15' se da por finalizado el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: De esta manera comenzamos con la media hora previa. Tiene la palabra para comenzar la misma Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Presidente, tuvimos acceso a la rendición de cuenta de la Intendencia de Rocha, 2023, y vamos a hacer algunas consideraciones, algunos comentarios al respecto. El 25 de marzo de 2025, el Tribunal de Cuenta da cuenta de su dictamen sobre la ejecución presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha. La estructura del documento, cuenta de 15 páginas, contiene 3 bloques, la resolución 657 barra 2025, el dictamen contiene unas 3 páginas, más o menos, y el informe de la administración, que serían más o menos unas 9 páginas. Nos encontramos que la resolución en general, en principio no son, pero para nada, comprometidas, sobre todo desde el punto de vista del lenguaje. Antes se usaba la expresión observar el documento, y él téngase presente, y ahora se refiere a aspectos a corregir que revisten menos gravedad. La observación, esto es un dato que me llamó la atención, Presidente, la observación ha desaparecido de las resoluciones y se usa un deberá tener en cuenta las recomendaciones. El informe sobre cumplimiento de la normativa aplicable, se enumeran los actos sin normativa habilitante, contratación con omisión en la aplicación de procedimientos de actos competitivos, la falta de inventario de bienes, un tema que siempre queda pendiente, que se debería estar identificado y evaluarse. Un par de temas relativos al manejo de las finanzas, que son importantes, la no realización de archivos periódicos de caja, eso es un tema muy llamativo. El otorgamiento de adelantos a funcionarios que tienen partidas pendientes de rendición, es un punto que la verdad es bastante complejo. Transposiciones de rubro en materia de rubro cero y en general imputaciones en rubros equivocados. Designación de personal violentando el estatuto del funcionario. Como decíamos, contrataciones por fuera del estatuto del funcionario. El incumplimiento de las normas, es un clásico. El asunto de la adjudicación directa por violación del artículo 33, que establece procedimientos competitivos. El déficit acumulado que el TCR corrige, quedó en 756 millones, muy cerca de los 19 millones de dólares que venimos denunciando hace bastante tiempo. Lo que sí llama la atención, y mucho, es el déficit del ejercicio, que la verdad, que asombra, señor Presidente. 481 millones de pesos. Estamos hablando de prácticamente casi 11 millones de dólares. Pero aparece otro dato, señor Presidente, que también es un dato muy relevante, que hay obligaciones a financiar dentro del periodo por 651 millones. Lo que sería, aproximadamente, unos 15 millones de dólares. Por la duda lo voy a repetir, 15 millones de dólares. Que en general, señor Presidente, las obligaciones para los

ejercicios siguientes, o sea, comprometer la futura gestión con endeudamiento sin autorizar, porque esto debe de pasar por la Junta Departamental. En resumen, Presidente, más gastos descontrolados, con un déficit enorme, debilidad en los controles, en especial en los controles financieros, incumplimiento de las normas de contratación e ingreso de personal, existe o se generó, mejor dicho, una combinación prácticamente explosiva. Gastos descontrolados sumados a la debilidad de control. Señor Presidente, muchas interrogantes. Nos encantaría saber cómo el déficit del ejercicio que es de 481 millones, cómo se originó. Por supuesto que también todo lo que refiere a las contrataciones, el gasto, hay mucha tela para cortar, señor Presidente, en este tema, pero sí queríamos en principio y ahora dejar estas puntualizaciones, porque primero reafirma cosas que se vienen diciendo, y ahora sí, compañeros, discutir el dictamen, ya entramos en algo demasiado grosero cuando tenemos la documentación adelante. El déficit acumulado, lo vuelvo a repetir, 756 millones de pesos, muy cerca de los 19 millones de dólares. El déficit del ejercicio 2023, estamos hablando de aproximadamente 11 millones de dólares. Y las obligaciones a financiar dentro del periodo que serían prácticamente unos 15 millones de dólares. Presidente, esto le debería preocupar a cualquier candidato intendente que quiera asumir la Intendencia Departamental de Rocha. Es gravísima la situación financiera que presenta la Intendencia Departamental de Rocha. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos con la palabra del Señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas tardes. Un poco también en la misma línea del compañero Edil Amarilla. Vamos a tratar de analizar de alguna manera este informe, ya que es de vital importancia, dado que es de las pocas informaciones oficiales que recibimos la oposición. Y nos da elementos para hacer nuestra tarea como controladores del Ejecutivo. En definitiva, la función que nos encomendó mediante su voto el pueblo Rochense. Si bien hablamos que el tribunal aprueba esta rendición, y al decir del Director que es la cuarta rendición en ser aprobada, cabe recordar que la primera rendición aprobada era sobre la gestión del gobierno saliente. ¿En qué consiste la aprobación? Consiste en que cumple con las normas establecidas por el Tribunal de Cuenta de la República para su presentación. Para llevarlo a un ejemplo entendible, es como si en el banco tenemos que presentar un balance y nos piden que debemos cumplir para su presentación con distintas normas y requisitos para que nos acepten el mismo. Lejos está esto de lo que el balance por sí solo determina. No debemos olvidar que esta información es al 31 de diciembre del 2023, o sea, todo el 2023. Y el posible endeudamiento o no durante el 2024 y este periodo del 2025, no está tomado en cuenta en esta rendición. El informe del tribunal dice en su punto 1 que aprueba el informe de auditoría que se adjunta. Después aparece el punto 1.1, donde dice claramente que este resultado del ejercicio y el resultado acumulado de la intendencia de Rocha corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023. Acuerdo con las normas establecidas por el TOCAF y la resolución número tanto y cosas así. En el punto 1.2 dice que se han constatado incumplimientos. En el punto 1.3 que el organismo deberá tener en cuenta las recomendaciones efectuadas de lo justo que decía el compañero Federico. Vamos a hablar un poco de los incumplimientos. La Intendencia otorgó préstamos a pequeños

productores agropecuarios, si bien el tribunal lo observa porque no es competencia de los municipios, nos gustaría saber el criterio de selección de quienes resultaron favorecidos con estos préstamos. La intendencia no dio cumplimiento, por ejemplo, el artículo 33 del TOCAF, contrató una obra por 13 millones y pico de pesos que debido al monto se tenía que haber llamado a licitación, y es lo que hablábamos en la sesión anterior también de esos contratos a empresas amigas y todo con el dedo. Nuevamente observa que no se tiene en cuenta que quienes sean proveedores estén inscritos en el RUPE, que es algo importante. El artículo 94 del TOCAF y la ordenanza 89 del TOCAF, dice que no presenta los estados financieros, es otro tema bastante grave. El artículo 4.16 de la ley 17.930, la intendencia dio anticipos a funcionarios que tenían partidas anteriores sin rendir. Y acá justamente dice que no podrán adelantarse fondos a rendir cuentas a personas físicas o jurídicas que no hayan presentado la rendición de cuentas de partidas recibidas con anterioridad. Esto es como si a nosotros nos dan los viáticos, no nos justificamos, no lo rendimos, y nos vuelven a dar otros viáticos. Estaría mal, ¿no? De eso se trata acá. Por estas partidas pendientes de rendición, cosas que están en el aire y tienen que ser rendidas en un plazo inferior a 60 días, anticipo de sueldo, anticipo a proveedores, partidas transitorias y gastos pendientes de imputación. Hay un monto por casi 5 millones del ejercicio 2023 y 521.724 pesos de ejercicios anteriores. Realmente me gustaría saber, dado el monto, por ejemplo, ¿qué funcionarios tienen partidas sin rendir todavía? ¿No les parece extraño? Los préstamos a productores suman, por ejemplo, 3.363.345 pesos que, repito, quizás fueran necesarios, pero ¿con qué criterio se eligieron los beneficiarios? Y, sobre todo, hacérselo entender a quienes no tuvieron ese beneficio. Estos números que hablamos recién, estos números, estos 5 millones y 3 millones, no formaban parte de la rendición de cuentas que presentó el Ejecutivo. Surgieron en la auditoría y suman 8.884.581 pesos que se suman al déficit acumulado y, como bien decía el compañero Amarilla, está en 756.397.383 pesos que, al día de ayer, según la cotización de ayer, y no cuando presentaron la rendición, está cerca de los 18 millones y pico de dólares. Se constatan también en este dictamen obligaciones dadas de alta que efectúan resultados por 12 millones y pico de pesos, y de estos 12 millones no hay una resolución de ningún jerarca que autorice a esto. No coinciden tampoco, por ejemplo, las inversiones informadas en el Estado 2, resultado del ejercicio del Estado 3.3, que es ejecución por tipo de gasto, y la diferencia es de 64 millones. No se proporcionó el detalle de todas las inversiones ejecutadas en el presupuesto o la modificación presupuestal. Y miren que interesante esto, los juicios contra la Intendencia dicen que ascienden a 3.265.858 pesos y 152.000 y algo de dólares. Y dice que el resultado acumulado puede estar sujeto a modificaciones por las eventuales erogaciones que resulten de los mismos. O sea, si ganamos o perdemos el juicio, se suma al déficit acumulado. Para el ex Intendente, cuando habla del juicio de los Beyott, ¿cómo puede afectar el resultado acumulado un juicio que no figura en ninguna rendición y en el cual la Intendencia no tuvo que pagar ningún tipo de dinero? Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra el Señor Edil, Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Vamos a hablar un poco del municipio de La Paloma, pero de cosas lindas y buenas. El próximo 18 y 19 de abril se

realiza el cuarto festival de la pesca artesanal en el puerto de La Paloma. Esta es una iniciativa que se lleva adelante por parte del municipio para desestacionalizar la visita de visitantes y desestacionalizar el turismo. Este evento viene creciendo año y año, se han recaudado en la anterior edición más de un millón de pesos para las instituciones sociales de La Paloma que se benefician del mismo. Está impulsado desde el municipio, no tan cuestionado el municipio por estos eventos. Otro de los eventos que realiza el municipio también, que también sirven para el beneficio de la comunidad en sí, son la fiesta del chocolate y las culturas, la fiesta del mar, que la recuperaron. Y en ese sentido es el compromiso del municipio de La Paloma, municipio Frente Amplista, por cierto, que va a seguir siendo, en beneficio de la comunidad y generando nuevas alternativas de generar nuevos ingresos para los vecinos y las instituciones. Hay una muy buena excusa para visitarlo, y visitar nuestro balneario, ¿no? Y es formar parte de lo que son estos eventos que contribuyen nada más y nada menos que a la cultura local de La Paloma, cultura que, a nivel departamental, lo reitero como lo decía hoy en una locución, ha sido desestimulada por parte de este gobierno dotando el departamento de festivales y olvidándose que la cultura no pasa solo por los festivales. Hay identidad, hay de todo, embarca todo, no solamente un festival para distraer a los... Bueno, como el Shingle, el conocido programa Pan y Circo de la compañera Techera, Pan y Circo, es lo que está generando este gobierno a lo largo de estos años y lo viene haciendo y confundiendo a la gente y mintiéndole a la gente. Bueno, acá están las pruebas, acá los de ahí del Frente Amplio vienen con documentos, con documentos firmados y reafirmados a decir la verdad que no les están diciendo a sus propios militantes. Esa es la realidad. Gente, les están vendiendo espejos de colores, tienen que darse cuenta de eso, ya el mundo pasó por eso, y ustedes están siendo rehenes de este gobierno clasista que ha venido siendo el gobierno del Partido Nacional en Rocha, o multicolores, como no les gusta que le diga, pues se tuvieron que juntar todos porque no se animan a ir a las urnas partido a partido con el Frente Amplio. Esa es la realidad. Y bueno, y volviendo al tema, apoyamos desde acá, lógicamente, esta iniciativa como un ejemplo a seguir por parte del gobierno departamental, porque es un ejemplo a seguir, y manifestamos la inquietud por la falta de apoyo nuevamente por parte del gobierno departamental a este tipo de eventos. En otro tema, me llegan algunas fotos por acá, que me gustaría pasárselas a alguno de los funcionarios para que las pudieran imprimir, pero estamos en un tiempo que no se está pudiendo al momento. Se le está haciendo un favor al candidato alcalde del Partido Colorado, al señor Álvarez, en Chuy, con un bobcat propiedad del municipio de La Paloma, de Chuy, perdón, Chapa ID 1369. Qué bello está quedándole el terreno limpio. Acá tenemos las imágenes y algún video ante los curiosos defensores de lo que es la coalición, coalición que no existe, porque tenemos que aclarar otra de esas cosas importantes que no existen en Rocha, la coalición. Está todo muy lindo quedándole el terreno. A esos defensores acérrimos, en este caso de la unión entre el Partido Nacional, Cabildo Abierto, el Partido Colorado, podrían llamarle la atención al señor encargado del municipio en la parte de obras, o capataz del municipio, no sé cómo llamarlo, o el responsable por el descuido de los recursos públicos, que de una vez por todas debería pedirle un paso contado y además pedirle, ya que les gusta pedir investigadoras, pedirle al gobierno departamental, ustedes que son mayoría una investigación o

conformar una comisión investigadora. Eso sería lo ideal para que no sigan ultrajando el bolsillo a los vecinos. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Pablo Nicodella tiene la palabra para continuar.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, dirección, funcionarios, alumnos, exalumnos y padres, madres del Liceo José Aldunate Ferreira Castillo. Quien suscribe a Pablo Daniel Nicodella, en su condición de vivir departamental, de padre y de exalumno de este tan querido centro de estudios, eleva a la comunidad educativa y a la sociedad castillense en general la iniciativa de nominar un espacio físico en nuestro liceo con el nombre del profesor Jesús Eulogio Perdomo. Y pienso en la sala de profesores en la biblioteca o en el propio gimnasio. Motivo de dicha solicitud que el profesor Perdomo marcó y formó a varias generaciones desde nuestro liceo, tuvo una trayectoria y un aporte único a nivel local y departamental en la educación, formación y difusión educativa y cultural, buscando siempre trascender y logró con éxito marcar a fuego su nombre en la más rica historia de nuestra comunidad desde los últimos 60 años. Algunas semanas atrás, nuestro querido profesor Jesús cumplió sus jóvenes 90 años y logró conjugar amor, respeto y admiración de todos quienes le conocemos y hemos tratado. Sin embargo, desconozco si se le efectuó algún reconocimiento en vida desde la institución a la cual dedicó su vida jamás he escuchado a nadie hablar mal o desvalorizar a la persona y la calidad docente del gran profe. Con él daba gusto estudiar historia, su relato y su voz única aún resuenan en los salones del liceo, en la UTU, así como en el de Atlántica, AM y posteriormente Esteña-FM. Creo que con este merecido reconocimiento en vida a nuestra sociedad le devuelvo una mínima porción de lo que Perdomo le dio a nuestro Castillos y a la educación en general. Por lo anteriormente expuesto, dejamos en claro que para Castillos Jesús Perdomo no fue un profesor más, sino hubo un antes y un después de él, constituyéndose el profesor por excelencia desde Castillos hacia el mundo. Solicito que se considere este humilde aporte y se lleve a cabo una sencilla ceremonia donde mediante una placa se descubra y se nombre un espacio físico en nuestro liceo con el nombre de profesor Jesús Perdomo. Solicito que esta nota sea elevada a consideración de dicho liceo y a las autoridades de secundaria. Y pido el apoyo del cuerpo para esta petición, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, está solicitando el señor Nicodella el apoyo del cuerpo ¿antes o luego de esta reunión? Muy bien, desarrollamos otro tema.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor presidente, ha llegado a nuestros oídos un rumor, y reitero la palabra rumor, de que se cerraría la oficina del Mides en Castillos. Ya es prácticamente imposible encontrarla en horario de oficina abierta, creo que atienden dos días a la semana y en horario reducido. No sé si está a estudio o se tomó la determinación de cerrarla. Me parece fundamental que se mantenga abierta, es una puerta de escape y de ayuda a mucha gente necesitada, más allá de lo que pensemos en lo personal del Mides y de la prestación y de lo que realmente ha significado para sacar a la gente más vulnerable de su estado, de su situación. Por lo tanto, señor presidente, vamos a solicitar, y pedido el apoyo del cuerpo, que se haga el esfuerzo máximo por mantener la oficina del Mides en Castillos abierta. Y vuelvo a repetir que pide el apoyo del cuerpo para que estas palabras, humildes palabras, pasen a la dirección actual del Mides Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Otro tema, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor presidente, Presidente, hace unos días en una recorrida que hicimos de tantas que hacemos a diario, nos encontramos en un lugar frente al destacamento por calle Francisco de los Santos, frente al destacamento Bomberos. Allí hay un hidrante, señor presidente. Hace más de un año que tiene una pérdida de agua constante y no es una gotera. Un hidrante de proporciones importantes ha sido varias veces solicitado el apoyo a OSE y la reparación del mismo, y esto no se ha dado. Esa agua que se vierte a la calle logra podrirse, literalmente, y en las cunetas se genera mal olor, humedad constante, perjuicio para los vecinos, porque es prácticamente una pulgada de agua que sale desde allí. Así que vamos a solicitar una nota, que estas palabras pasen a la sección este de OSE, a la sección departamental de OSE, para que se solucione de una vez por todas esa rotura que lleva más de un año. Otro tema rapidísimo, presidente, si me permite. Hace dos semanas pedimos a este cuerpo que se estudiara la posibilidad de un transporte urbano para Castillo. Es urgente, señor presidente. Está perfecto la terminal, está quedando divina, pero nuestros gurises, los profesores y los maestros necesitan un transporte urbano urgente. Así que esas palabras que pedí que se pasaran a la comisión de transporte, por favor, pido la agilización del trámite. Gracias, presidente. SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se dará trámite a todo lo que ha solicitado. Vamos a solicitar del plenario el apoyo del cuerpo para el planteo sobre las oficinas del Mides, si están de acuerdo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Una precisión que me hace muy bien el señor Edil Hereo si me permite, es sobre la colocación de placas y denominaciones en las instituciones educativas, es en materia del parlamento, por lo cual, si a usted le parece, cambiamos la misiva y la enviamos a los diputados por el departamento de Rocha. Muchas gracias, señor Edil Hereo. Por la afirmativa para el planteo, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: y continuamos en tramitar a lo que pidió. El señor Edil Daniel Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Señor Presidente. Este próximo domingo pasado se llevó a cabo una nueva jornada hípica, una nueva jornada del SIN, Sistema Integrado Nacional de Turf en nuestro departamento, en nuestro circo hípico. Un día espectacular, la verdad tuvimos mucha suerte, se tuvo mucha suerte con el día, repleto de gente, señor presidente, repleto de gente, se corrieron las 7 carreras pactadas, se jugó alrededor del millón 60.000 pesos, un platal para Rocha, y más que tuvimos a fin de mes. La verdad, muy contento, la gente nos decía y a varias personas que el circo hípico está en forma espectacular, la gente lo oyó, la seguridad que da la cancha, no hubo problemas, funcionó todo en perfectas condiciones. Como le digo, la gente muy conforme a la que vino, compartió un día espectacular. Cabe destacar también, que quiero destacar al botija que recibe en Barrio Hipódromo, Lucas Boccacini, que ganó por partida doble, eso es más que importante para un muchacho que recién arranca, y para el tour de Rocha que gane alguien con caballos de la zona, también lo hizo Pablo

Fontes con merecido doblete. Y bueno, como ya le digo, un día espectacular, muchos obreros, la gatera llevó 15 personas para poder trabajar en dicha gatera en las carreras, sosteniendo y trabajando con los caballos que van a alargar, todos esos obreros, más todos los otros que laburaron ese día, llevan su sustento a su casa. Esto quiere decir, señor Presidente, que esta obra realizada en el hipódromo, y en dicho barrio, realizada por esta administración que está en curso, tiene su gran aceptación en la gente, y la verdad estamos muy contentos de ser parte de ella. Felicitar a todos los que de una manera u otra aportan su granito de arena para que eso funcione, y bueno, nos vemos a finales de mayo en otra reunión hípica del Hipódromo Rocha. Gracias, señor Presidente. SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Antes de pasar a los asuntos de trámite, le vamos a dar lectura a una solicitud de licencia.

-(se lee)

“Rocha, 1 de abril de 2025. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti. De mi mayor consideración, cumplo con hacerle llegar a usted mi solicitud de licencia en mis funciones por asuntos personales desde el 3 de abril hasta el 6 de abril del corriente, sin más que agregar, saluda atentamente Luciana Alonso, Edil Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por la conformidad sobre el pedido de licencia.

-(se vota) 27 en 27 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos para trámite del Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicito el siguiente pedido de informe del Ejecutivo Departamental al encargado de Áreas Verdes de la Intendencia, ¿hasta cuándo va a dejar el cartel del Parque Zelmar Michelini sin colocar patas para arriba? Se va para el año. Una verdadera falta de respeto ha sido. Lo he dejado, lo he ido dejando, pero creo que ya es tiempo de que se pongan a laburar. Porque es una falta de respeto, no sólo al Frente Amplio, sino al Partido Colorado y al Uruguay todo. También amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicito el siguiente pedido de informe, si la Intendencia solicitó a OSE algún estudio ambiental en el vertido de las barométricas en Punta del Diablo, si hizo alguna gestión sobre eso, que era lo correcto. Y si no es así, que por favor lo solicite. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se tramitará como pide. Señor Edil, Julio Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias, Presidente. Sigue en Villa Velázquez la preocupación por el acceso de los vecinos a los padrones 3576, 4351 y 35527, los cuales, según los vecinos, forman parte de los expropiados cuando se realizó la represa de India Muerta. Estos padrones son adyacentes a la localidad de Velázquez y en épocas de bajante muchos de los vecinos van a ese lugar a pescar e incluso llevan animales a pastar. Desde hace un tiempo se colocaron mataburros, se alambró y se colocaron cámaras. En definitiva, lo que los vecinos quieren saber y confirmar mediante una comunicación oficial es la situación de estos padrones y el acceso a los mismos. Esto mismo lo pedimos anteriormente. Pero hoy, amparado en el artículo 284 de la Constitución, queremos realizar el siguiente pedido de informe a la Dirección Jurídica de la Intendencia de Rocha. Situación de los padrones rurales que ya mencioné. En

situación queremos saber si son o no propiedad de la Intendencia, si no son de la Intendencia, quién es el propietario y quién maneja la accesibilidad a los mismos. Señor Presidente, quiero que este pedido de informe llegue también a la Junta Local de Velásquez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se le dará trámite, señor Edil Graña. Tiene la palabra la señora Edil Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORÍN: Buenas noches, muchas gracias. Bueno, queríamos solicitar a los vecinos del barrio de la calle de Paulino Tejedor, entre las calles Monterroso, Irineo de Espada y Vicente Piñeiro, hay mucho tránsito, donde andan a todo lo que da, es impresionante. Y bueno, solicitamos lomo de burro en la primera y segunda cuadra, ya que suceden accidentes de tránsito por la velocidad que manejan autos y motos. Se agradece que dicha solicitud pase a la Dirección de Tránsito y Obras. Muchas gracias. SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, se le dará trámite. Finaliza el minuto de trámite... el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenos días, buenas noches. Bueno, el pasado martes, con motivo del día y mes de la mujer, se reconoció, homenajeó a varias mujeres, se puso en exhibición la muestra en primera persona, cosa que me parece muy bien. Ahora, aunque marzo ya pasó, creo que sería bueno reconocer y homenajear a las mujeres deportistas, que las hay y muy buenas en nuestro departamento y se ganan su lugar en el deporte. Ximena Prudente, competidora de la Selección Uruguay, compitió el pasado sudamericano por nuestra selección. Ana Laura Fontes, campeón nacional de XCO y XCM en ciclismo montaña, participante dentro de un mes del Mundial de Suiza de XCM. Ana Seijas, campeona nacional de ruta, Natalia Seijas, vicecampeón nacional de ruta Sub-23. Ana Cola, goleadora de fútbol uruguayo, goleadora de la Selección Nacional, primera mujer de fútbol en nuestro departamento en conseguir un pase a Europa en taekwondo. No recuerdo bien el nombre, pero tenemos también en Chuy una chiquilina, tres veces campeona sudamericana de este deporte, integrante del Proyecto Dakar. Bueno, a Agustina no sería yo quien tendría que pedirlo, pero campeón nacional de XCO y XCM, integrante también del Proyecto Dakar. Hace un rato se homenajeó a la selección de fútbol femenino, que la teníamos anotada también, pero ya se hizo el reconocimiento. Quisiera que pasara a la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pida con orgullo, señor Núñez, se lo merece. Pasa a la Comisión de Asuntos Internos para su consideración. Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental.

-Expediente 2421/24 Gestión y exoneración de impuestos del padrón 24.630 de la localidad Rocha.

-Expediente 1866/24 Gestión y exoneración de impuestos del padrón 3.995 de la localidad Rocha.

-Expediente 1882/23 Gestión y exoneración de impuestos del padrón 2655 de la localidad de Chuy.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen recaído en la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha. Ejercicio finalizado al 31-12-2023.

A la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

-ADEOM Rocha da respuesta al planteo del señor Edil Eduardo Veiga realizado en sesión del 11-03-2025. Referida a la situación del señor Eduardo Marcelo López.

A disposición de su autor

- La Cámara de Representantes...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Primero, vamos a pedir que se lea la resolución y lo segundo es que nosotros simplemente presentamos una denuncia a ADEOM, no lo cuestionamos para nada, simplemente le presentamos una denuncia a ADEOM y creo que no corresponde que nos responda a mi persona, debería responderle al dignificado, pero ya que está, vamos a pedir que se lea.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿El mecanismo que usted utilizó fue el pedido de informes?

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: No, simplemente usé el minuto de trámite para presentar esa denuncia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, consta en actas entonces su descargo. Y le damos lectura.

-(se lee)

“ADEOM Rocha, 28 de marzo de 2025. Junta Departamental de Rocha, presidente Miguel Sanguinetti presente. En virtud del oficio número 20-2025 de fecha 14 de marzo y recibido el día jueves 20 de marzo, nuestro sindicato ADEOM Rocha menciona lo siguiente. 1) esta directiva asumió funciones el 19 de diciembre de 2024, por lo tanto, el accidente mencionado ocurrió antes de nuestra asunción al cargo. En el sindicato no contamos con constancia de los hechos expresados por el señor López. 2) en ADEOM Rocha no tenemos constancia de que haya solicitado respaldo en la omisión de asistencia, mención que hace en el escrito presentado a la Junta Departamental. De nuestro lugar dejamos saber que no tenemos información de lo allí expresado, también aclarar que el señor Eduardo López no fue socio de nuestro sindicato y su afiliación tampoco correspondía, en virtud de que no era funcionario directo de la Intendencia de Rocha, sino que pertenecía a un programa social, oportunidad laboral de la Intendencia Departamental de Rocha. 3) En cuanto al accidente, ADEOM Rocha se comunicó con el área de salud ocupacional de la Intendencia y la doctora Adriana Llana nos informó que dicho accidente fue debidamente denunciado al Banco de Seguros del Estado por la institución con la denuncia patronal número 2024-40555. Desde nuestro lugar no podemos intervenir en la situación planteada, ya que somos totalmente ajenos a los hechos y al trabajador. Sin embargo, lo que sí nos ha destacado, salud ocupacional, es que toda la documentación relacionada con el accidente se encuentra a entera disposición del señor Eduardo López. Sin más, y dando por contestado el oficio recibido, saludamos atentamente por ADEOM Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, aclarar que además la misiva de ADEOM viene dirigida a la presidencia de la Junta Departamental, no al señor Edil Veiga. De acuerdo.

-La Cámara de Representantes remite a versión de lo expresado por la señora representante Fiorella Buzeta, referida a situaciones de violencia en la sociedad y la necesidad de institucionalizar política pública en discapacidad.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amorín, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: ¿Le puedo solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos?

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amorín solicita un cuarto intermedio de 10 minutos por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 afirmativo.

-(siendo la hora 20.50' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Disponemos el levantamiento del cuarto intermedio, por la afirmativa, sírvanse indicarlo

-(se vota) 22 en 22 afirmativo

-(siendo la hora 21.00' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con los asuntos entrados

-La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por el señor senador Aníbal Pereyra, referido a 1- aguas residuales en Balneario Punta del Diablo y 2- Carreras binacionales e Instituto de Alta Especialización en la ciudad de Chuy

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Pide el señor Edil Larrosa, que se dé lectura.

-(se leen)

“Señora Presidenta: Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el senador Pereyra. -Senador Pereyra: Señora Presidenta, según el decreto número 253 barra 79, reglamentario del Código de Aguas, ningún efluente podrá ser vertido si no cumple como mínimo con los estándares que allí se definen, si se podrán verter en destinos que no se encuentren establecidos en el mencionado decreto. ¿Por qué hago referencia a este decreto? Porque entendemos que en realidad es un tema recurrente en muchos lugares del país, donde no hay saneamiento convencional o en las cercanías no existen lugares habilitados para el volcado de las barométricas. Esta situación se complejiza en lugares en los que en determinadas épocas del año hay una presencia más importante de población. Hablo concretamente de las zonas balnearias, más allá de que en toda la costa, en Canelones, Maldonado, Rocha, en los últimos años ha habido un crecimiento exponencial también en la cantidad de habitantes. Ha habido denuncias de parte de vecinos que a nuestro entender son delicadas y que tienen que ver con algunos puntos de la costa. Hoy nos vamos a referir particularmente a la zona de Punta del Diablo, donde la comunidad está muy preocupada. Voy a hacer referencia a un expediente que se generó en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a partir de una denuncia de fecha 20 de abril de 2024, a través de los mecanismos que tiene la cartera para denuncias ambientales. El Ministerio constató efectivamente el vertido de barométricas en lugares no habilitados, y ese expediente desde el 13 de mayo de 2024 está sin respuesta, según surge del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Tenía que responder la Intendencia de Rocha en relación con tratar de determinar la responsabilidad de esos vertidos de las barométricas en lugares donde no se pueden

realizar. Las preguntas que el Ministerio de Ambiente realizó a la Intendencia y que aún siguen sin respuesta son las siguientes. ¿Cuál es la razón social de las barométricas que están habilitadas a realizar retiros de efluentes domésticos u en otras zonas de Punta del Diablo? ¿Cuál es el sitio de disposición final que tienen autorizadas las referidas barométricas para realizar los vertidos? ¿Cuáles son los controles que se le realizan a dichas barométricas para asegurar que el vertido de los efluentes que gestionan se realiza de acuerdo con el decreto 253/79? Entendemos que a un año de pasada esta acción del Ministerio a partir de las denuncias de los vecinos, cabe plantear la necesidad de articular mejor entre los gobiernos departamentales y el gobierno nacional. Por un lado, deben existir los controles correspondientes para que estas cosas no sucedan. Y por otro, deben reformularse las políticas que hay que aplicar a largo plazo para evitar las presiones que se dan. Porque esta situación se reiteró en el mes de enero donde se llegó a constatar el vertido de hasta 60 barométricas en un solo día. Esto fue constatado también en una instancia administrativa en otro expediente que se formó en el Ministerio de Salud Pública, claramente por cuestiones sanitarias. Este expediente hoy también está en el Ministerio de Salud Pública y se le envió a la Intendencia un cuestionario que no ha respondido. En definitiva, el planteo que hoy realizamos en esta media hora previa, más allá de la preocupación evidente por la falta de respuesta, va en el sentido de la necesidad de articular estos controles, de ser conscientes de lo que significa y a su vez de que pensemos en términos de Estado sobre cuestiones que van a seguir sucediendo. Por lo tanto, a partir de este planteo solicitamos que el Ministerio de Ambiente rápidamente agilice, más allá de las respuestas que la Intendencia tiene que dar, los controles y la articulación de contralores de aquí en más. También debemos tener una mirada a corto plazo de cuáles deben ser las zonas que se deben disponer para vertidos, ya que hay en 30 y 40 kilómetros de distancia entre los vertederos de Chuy y Castillos para los lugares que están autorizados. Claramente en épocas de verano es necesario encontrar una solución alternativa entre el Ministerio de Ambiente, de OSE y la Intendencia, y actuar rápido en ese sentido. Por lo tanto, señora Presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Ambiente y Salud Pública, al directorio de OSE, a la Intendencia de Rocha y a la Junta Departamental de Rocha. Muchas gracias.”

“Señor Pereyra: Señora Presidenta, en la media hora previa de hoy queremos hacer referencia a dos actividades que se desarrollaron el pasado viernes 7 de marzo en el Departamento de Rocha con la presencia de autoridades de la educación, precisamente de la señora Subsecretaria de Educación y Cultura, del Decano de la Facultad de Veterinaria de la UDELAR, de las autoridades actuales de UTEC y de la UTU, y de las que van a asumir en este periodo. También se contó con la presencia de la Secretaria de Educación Profesional y Tecnológica de Brasil y de la Universidad Federal de Río Grande del Sur. La primera actividad se desarrolló en la ciudad de Chuy, en el actual edificio del Instituto de Alta Especialización. En este proceso existe el compromiso de instalar definitivamente en ese espacio las carreras tecnológicas y terciarias en un polo tecnológico educativo, ya que en ese sentido fue diseñado y construido en el periodo anterior, 2015 a 2020. Sin duda, el objetivo es fortalecer la descentralización de la educación terciaria en nuestro país, tanto en la modalidad de los polos tecnológicos de

UTU, como en este caso, como de la UDELAR y de la UTEC. En esta instancia también estuvo presente el Presidente del CODICEN como una fuerte señal de la necesidad, más allá de cada institución educativa pública, de abordar y fortalecer estos procesos como país y de instalar en esa zona las carreras binacionales para justamente fortalecer en estos procesos educativos. En la tarde, esta actividad se desarrolló en el municipio de La Paloma, donde hay un proceso que tiene un sostén ciudadano. Además, dicho Municipio ha generado diferentes instancias y la UTEC ya había estado presente allí. Repito que la Facultad de Veterinaria ya está a través de un proceso de comodato instalada en el puerto de La Paloma, con el objetivo de fortalecer las tecnicaturas de las carreras del MAC. ¿Por qué resaltamos esto, señora Presidenta? Porque entendemos que no sólo para nuestro departamento, a seis días de asumir el gobierno nacional, se vuelve a tratar de fortalecer este proceso de integración, ya que la educación es sumamente importante. Recordemos que las carreras binacionales están establecidas a través de la legislación de nuestros países, Brasil y Uruguay, y fueron creadas en el año 2006. Hoy tenemos una nueva oportunidad, lo dijo el Presidente Lula cuando estuvo en la asunción del Presidente Yamandú Orsi, de efectivamente fortalecer estos procesos con todas las fuerzas que cada gobierno pueda dar. Por lo tanto, ¿qué queda de esta instancia? Como resumen para nosotros, es muy importante que, con respecto a las carreras de tecnicaturas del MAC, quede instalada una comisión local para articular y fortalecer este proceso de descentralización educativa con carreras vinculadas al MAC. Con respecto a las carreras binacionales y a la transformación nuevamente del polo tecnológico de Chuy, lo que surge es que esta rica experiencia nos estimula a ampliar estas acciones en otros puntos de frontera con Brasil, por lo tanto, Chuy y Melo, que son las localidades para fortalecer estos procesos, nos permiten disponer de infraestructura y plantel docente para continuar profundizando estos acuerdos regionales. En el evento binacional desarrollado en la ciudad de Chuy, el 7 de marzo, con la presencia del profesor Marcelo Breganoli, se plantea la posibilidad cierta de extender la experiencia del trabajo conjunto en las ciudades de Rivera y Libramento, Artigas, Guaraí y Acehuá, a las ciudades de Chuy y Santa Victoria. UTU dispone de un polo tecnológico de 3.000 metros cuadrados en Chuy y en la ciudad de Santa Victoria, y existe una gran infraestructura hasta hoy perteneciente a la FURGI, que se desafecta y queda disponible para ser afectada a la Secretaría de Educación Profesional Tecnológica. Esta está en condiciones, dispone de 59.900 metros cuadrados. Este proyecto se pone en práctica estableciendo 20 cargos docentes y 10 cargos no docentes en el edificio adquirido por la CETEC y la ampliación de carreras terciarias en el polo tecnológico educativo de UTU. Este proyecto conjunto acercará nuevas carreras tecnológicas a la región y permitirá contribuir a su transformación y la generación de la educación terciaria en toda la región, donde viven 60.000 habitantes. Señora Presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, a la UDELAR, UTEC, UTU, Junta Departamental de Rocha, y a la Embajada de la República Federativa de Brasil. Gracias, señora Presidenta.”

-(Continúan asuntos entrados)

-La misma Cámara remite a versión de lo expresado por la señora Senadora Gloria Rodríguez sobre proyecto modificativo del artículo 149 del Código Penal, actos de odio, desprecio o violencia.

A conocimiento.

-El señor Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Rocha traslada la iniciativa de la Escuela N° 72 de esta ciudad tendiente a que sea declarado de interés turístico, cultural y departamental al evento denominado “Te Patrio” a realizarse en el mes de agosto del corriente año.

A la Comisión de Turismo.

-(se retira de la Presidencia el señor Edil Miguel Sanguinetti ocupando la misma el señor Edil Mario Núñez)

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-El señor asesor jurídico de este organismo como hace conocer que se ha desestimado la acción judicial iniciada por el señor Guzmán Artagaveytia y otros.

Tomado conocimiento, archívese.

De la Intendencia Departamental.

-Oficios número 4,5,6 y 7. Dando respuesta a solicitud de información. Señores Ediles, Pablo Larrosa (Reparaciones en acceso a Cabo Polonio) Bárbara Ferronato (Recaudación por tasa bromatológica e higiene ambiental) Eduardo Veiga (Cartelería Política) Y Ana Claudia Caram (Notificaciones por concepto de publicidad)

A disposición de sus autores.

-Expediente 2242/21 Gestión para pago por agrupamiento de padrones en Balneario El Caracol.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-Integrantes del Grupo Coral del Mar con sede en Balneario La Paloma solicitan declaración de La Paloma como capital del canto coral en Rocha.

A la Comisión de Cultura.

-El Ministerio de Ambiente remite manifiesto público referente a proyectos de recaudación en Ruta 14 en el tramo comprendido entre el camino a Barrancas y la Ruta número 9.

A conocimiento.

-La Sociedad Agropecuaria de Rocha solicita la declaración de interés departamental para su evento “Vientres Pro”

A la Comisión de Asuntos Internos

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Antes de comenzar con los asuntos informados por comisión, quiero solicitar a la mesa que se dé lectura al artículo 253 de este reglamento, por favor.

-(Se lee)

“Artículo 53. Son cuestiones urgentes aquellas que no admiten aplazamiento a juicio de la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta. El mismo procedimiento se seguirá para aquellos asuntos que hayan sido sometidos a estudios de comisiones y éstas

no se hubieran expedido dentro del plazo reglamentario. En tal caso, la declaración de urgencia podrá ser promovida por la Presidencia o por cualquier Edil.”

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien, si me permite, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pueda hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Hay un asunto bien importante que ocupa esta Junta Departamental ya desde hace largo tiempo. Y es una Comisión Investigadora que se formó con el objeto de dilucidar ciertos gastos que se venían arrastrando del gobierno anterior, de la administración de Aníbal Pereyra, y los cuales se pusieron en jaque y en duda por el año 2022. Evidentemente, en los asuntos centrados en la noche de hoy, usted puede ver que hay un informe que remite a los obrados, a las actuaciones de esta investigadora. Nosotros hemos estado revisando el reglamento y evidentemente por el artículo 120 del mismo, si emitiésemos un informe en la noche de hoy, estaríamos violando ciertas garantías del proceso en cuanto a los obrados justamente por esta investigadora. Pero nosotros vamos a promover que este informe sea retirado de los asuntos a considerar o de los informados por comisión, pero vamos a solicitar por el artículo 53, en su párrafo segundo, que el asunto sea tratado en la noche de hoy como un tema de urgencia. Evidentemente, encuadra en la descripción que el artículo 53 ofrece, por lo cual vamos a pedir que usted lo ponga a consideración, tal cual lo reza el artículo 53 con la mayoría absoluta de este plenario, para tratar el asunto como de urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ¿ponemos a votación el tratamiento? Es afirmativo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Pido que se rectifique, son 16 votos en 24.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, 16 en 24.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Para declarar un tema urgente, ¿no se precisa mayoría especiales?

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, si me permite. Para la aclaración del Edil Vega.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Señor, yo le pedí a la mesa.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: El artículo 53 reza claramente mayoría absoluta del total del componente de la Junta, que son 16 votos. Recordemos que no es la primera vez, además que tratamos un asunto de urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Por eso se le dio lectura al artículo 53. Si quiere, le damos lectura de vuelta.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Si fue lo que yo pedí, que me den lectura.

-(se lee)

“Artículo 53, son cuestiones urgentes aquellas que no admiten aplazamiento a juicio de la mayoría absoluta del total de componentes de la junta. El mismo procedimiento se seguirá para aquellos asuntos que hayan sido sometidos a estudios de comisiones y estas no se hubieran expedido dentro del plazo reglamentario. En tal caso, la declaración de urgencia podrá ser promovida por la presidencia o por cualquier edil. Sí, señor Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE: Si, Señor Edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Compútenme el tiempo. Tranquilo, señor Presidente. Creo que estamos incurriendo en el error de volver a una discusión que ha sido saldada en varias oportunidades en esta Junta Departamental y que remite ya a un desconocimiento absoluto y supino de lo que es la normativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos con un problemita ahí ya.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Hemos quedado sin tiempo. Out of time.

SEÑOR PRESIDENTE Ahora sí.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Sí, igual los tres minutos no están bien computados, me parece, porque estamos en un debate que son 10 más 3. De todas formas, continuamos. Le decía, volvemos a la vieja discusión que nos ha perseguido durante todo este periodo y lo primero es interpretar las normas constitucionales y legales. La mayoría absoluta de componentes de un cuerpo legislativo refiere a justamente la mitad más uno, en este caso, 16 votos. Dicho esto, zanjada esta cuestión, podemos continuar, si a usted le parece, con el debate en cuestión. Por supuesto que no es el ánimo de esta bancada ni de esta Junta Departamental ni de violar los reglamentos, y por esto hemos, por supuesto, acudido a una solución que encuadra la normativa y que además es perfectamente legal y llevadera, para que la discusión no se centre en las formalidades del tratamiento del asunto, sino en el fondo del tratamiento del asunto. Recordemos cómo inicia esta Comisión Investigadora. A poco de iniciar el gobierno se cuestiona justamente a la administración Umpierrez por la publicidad para un fideicomiso que se estaba solicitando la votación a la oposición para hacer generar un shock de obras en el departamento de Rocha. Se hace un pedido de informe por parte de la oposición solicitando información de cuánto había gastado el gobierno para hacer esta publicidad, la cual es contestado ya casi jocosa y ridículamente, con imágenes del propio intendente sentado con un colchón blanco detrás y el equipo de comunicación sacando fotos, lo cual quiere decir absolutamente que no gastaron un peso. Pero dentro de esta investigación surgen datos curiosos que nos llaman la atención y por los cuales se forma esta Comisión Investigadora. Durante el último año de gobierno de Aníbal Pereyra, la Intendencia de Rocha, previo a las campañas electorales del mes de septiembre del año 2019 y posteriormente durante todo el año 2020, inclusive en el periodo en el que gobernó la doctora Flavia Coelho, el departamento de Rocha, se da la curiosa contratación de una empresa unipersonal la cual se dedica al asesoramiento en campañas electorales. La especialidad de este señor profesional, Marcel Lhermitte, es la generación o la creación de campañas electorales, las cuales además se vende publicitariamente como campañas efectivas a nivel electoral, nombrando centros países de ideología conocida izquierda en las cuales él trabajó en esas campañas. Además, un conocido militante del movimiento de participación popular, el cual se da dique de haber sido íntimo amigo del expresidente Mujica, entre otros dirigentes, y por supuesto, ni que hablar del hoy senador Aníbal Pereyra. En estas contrataciones, señor presidente, aparecen facturas, como le decía, siempre previas a las campañas electorales, facturas con servicios que no se justifican por parte de lo que se dice una empresa que promueve o genera campañas electorales. ¿Para qué quiere la Intendencia un asesor en campañas electorales? ¿Nos preguntaremos? Esta justificación nunca se encontró y nunca se dio en la comisión, porque debemos decir que los dos primeros invitados a esta comisión eran responsables del área de comunicaciones, los cuales además asumieron la responsabilidad y que valga la redundancia en el uso de la palabra responsabilidad de haber hecho la contratación sin mediar resolución del intendente, es decir, en una especie de motivación propia y personal. Luego de estos obrados, en la Investigadora,

nos llega una comunicación del señor Aníbal Pereyra, en la cual pide ser recibido por la misma comisión. No solamente que nunca acudió a la comisión, sino que las últimas dos citaciones que se hicieron, que fueron recientes en el mes de febrero, ni siquiera fueron contestadas. Pero un dato muy relevante para esta cuestión es que la contadora de la Intendencia de Rocha, Silvia Caetano, se certifica, porque como funcionaria municipal tiene la obligación de acudir a una comisión investigadora, pero conociendo la ley se certifica médicamente para no tener que concurrir, y no solamente eso, sino que nunca contestó una comunicación de las que la investigadora hace. Nosotros, de acuerdo a esa documentación que es bastante fácil de asimilar, que es documentación contable, que además tiene varios detalles de irregularidades administrativas, porque esta persona no estaba cumpliendo con formalidades legales como aportar al BPS en determinados momentos, y sí, de todas maneras, cobraba esas partidas de dinero. El tan mencionado RUPE aquí en la sala, que les preocupa tanto hoy a algunos, nunca apareció como justificado, o, mejor dicho, su afiliación al RUPE nunca apareció por allí. De manera que nosotros llegamos a un cuello de botella. La comisión investigadora en un momento se paró por no tener justamente las pruebas o las declaraciones de las personas implicadas en el caso, por lo cual queda unos meses sin funcionar hasta que se vuelve a retomar, una vez que se vuelve a retomar esta comisión, no solamente que no vino ninguno de los implicados en un tema que parece, a priori, bastante grave, porque estamos hablando de una posible malversación de fondos públicos, y no digo una posible, una malversación de fondos públicos en favor de un sector político del Partido Frente Amplio, o, en su defecto, de todo el Frente Amplio, porque esto lo deberá responder la doctora Coelho también en su momento, porque ella termina emitiendo las últimas órdenes de pago, hay que saber si ella estaba consciente de lo que estaba pagando, para qué era, o si no, o si lo hacía solamente por la costumbre de firmar las órdenes de pago. Repito que es muy importante de lo que estamos hablando, porque, además, en la investigadora, obran pruebas que muestran, no solamente que no había trabajo justificado para la intendencia en este sentido por parte del profesional Lhermitte sino que, además, él mismo estaba haciendo la campaña del MPP activamente, generando contenido en las redes, asesorando en imagen, escribiendo discursos, tanto para Aníbal Pereyra como para Gabriel Tinagli, y sobra decir que se paseaba por toda la ciudad de Rocha y por las UATS con ambos candidatos en, obviamente, lo que nosotros conocemos y vemos como un movimiento de campaña electoral. Todo esto está registrado, todo esto nosotros lo tenemos en nuestras manos, tenemos la documentación, tenemos la facturación, tenemos las pruebas de que, además, esta persona ya había sido investigada a nivel nacional por vinculaciones en el Hospital Maciel, los cuales provocaron que a una subdirectora del mismo nosocomio se la echara por revisar la contratación con esta persona que tampoco cuadraba con la realidad, es decir, estaba contratado pero no había una justificación para sus servicios, igual que en el caso de la Intendencia de Rocha. El Hospital Paster, me corrige el Edil Amorín, muchas gracias. Además, también había una cuestión de investigación con el Ministerio del Interior, todo lo cual está en la carpeta y los ediles del Frente Amplio hubiesen podido ver si hubiesen asistido a las últimas cinco reuniones de la Comisión Investigadora, a las cuales tampoco vinieron. Ni un edil del Frente Amplio estuvo

sentado con nosotros en esa comisión, por lo cual, evidentemente, la comisión no puede llegar a una resolución definitiva sin la interacción de todos los ediles y sin las declaraciones de los imputados. Por lo cual, hoy nosotros estamos promoviendo el tratamiento como urgencia para, evidentemente, generar lo que va a ser una posible o una segura denuncia penal por parte de esta bancada hacia los implicados en el caso.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Señor Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Bien, Presidente, digamos yo tengo que cuestionar la declaración de tratamiento urgente porque en realidad hay un informe de la Comisión de Hacienda, no es que no hubo informe de Comisión de Hacienda, ni es que se vencieron los plazos. Investigadoras, perdón. ¿Está acá, el informe está acá? La Comisión se reunió, hizo un informe, entonces creo que no corresponde la declaración de tratamiento urgente de este tema porque hay un informe en el cual fue rechazado por el que me antecede en la palabra para pasar a declarar el tema urgente. Eso, por un lado. Después toda la otra locución que hace de posibles delitos y cosas capaces que si echas una miradita para adentro se cuenta con cosas mucho más graves que son más difíciles de tapar. Capaz, capaz...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: No me interrumpa, señor Edil, la prenda aguanta seca ya. El Presidente sabe que usted tiene que hacer respetar y respetar el reglamento. Yo me estoy dirigiendo a la mesa, señor Presidente. Entonces, algo que leí por ahí que la información que recaudan la sacan del Ejecutivo actual. Del Ejecutivo actual. De ahí sacan información. Entonces están haciendo supuestos de que hay delitos porque si los damnificados, a más que no cumple con el reglamento, de darle 10 días de plazo para hacer los descargos y las correspondientes denuncias que se le otorgan acá, no está cumpliendo con el reglamento tampoco la Comisión. Porque los damnificados no vinieron, aparentemente por lo que veo. También tengo entendido que nunca fueron notificados formalmente algunos de ellos. ¿Cómo se debe notificar desde la Junta por escrito? Creo que eran llamadas por teléfono, que puede ser válida o no, pero también tiene que dar constancia en esta Junta Departamental cuando se llama a una persona tiene que dar constancia de la respuesta que la persona da por teléfono. No están. No están las constancias de las respuestas. Entonces esto está todo... Esto es una terrible maniobra política por la época en que estamos. Y para tapar los desastres que tiene el gobierno blanco en este momento. Para tratar de tapar los desastres que tiene el gobierno blanco en este momento, de las mil y pico observaciones del Tribunal de Cuenta que tiene, y de los fondos sin justificar que tiene este gobierno. Porque hasta eso llega el Informe Tribunal de Cuenta. Fondos sin justificar. Entonces digo, nosotros no podemos caer en esto, en esta bajeza política en este momento, tratando de levantar un globo tan grande, con una cosa que fue investigada, fue archivada, se desarchivó, se volvió a ahondar en el tema, no pudieron conseguir información y están haciendo una denuncia en investigadoras sobre supuestos. Porque en realidad no pueden confirmar nada. Porque si los que están acá involucrados en este desfalco, según lo expresado por el Edil, no concurrieron. Y solo se queda con la información que le da el Ejecutivo que

tiene tinte político, como ha tenido durante los 5 años el gobierno actual tratando de gastar a la oposición su oponente diciendo mentiras. Muchas veces diciendo mentiras. Y las podemos empezar a buscar en las actas, a las mentiras que dijeron, y cómo se contradijeron, y cómo se contradecían en una cosa, y cómo se contradecían en otra. De aquello, de que el camino económico que ha tomado la Intendencia Rocha es un camino a seguir. Y que era bien visto cómo se estaba manejando la economía de la Intendencia. A pasar a lo peor, a ser que el gobierno anterior había sido un demonio, que había sido, había lapidado recursos, y había hecho esto y había hecho lo otro. Pero todo manejado en supuestos. Todo manejado en supuestos. Así que yo, por lo tanto, creo... Yo no sé cuál era el plazo que tenía la comisión de vencimiento, porque las comisiones investigadoras ahora tienen un plazo de vencimiento. Vencido el plazo, se pueden pedir prórrogas. Y se siguen investigando, se encuentran. Y para decir acá que quieren tratar ese tema como un grado urgente, teniendo un informe de comisión, retirándolo para poner el tema sobre la mesa, me parece que no corresponde. Me parece que no es el tema de que se les venció el plazo y que por eso tienen que tratarlo como urgente al tema, porque el informe está. Que después se dieron cuenta que habían violado el reglamento con el informe. Ah, bueno, es un problema de los que hicieron el informe. Y el informe, los que se reunieron en última fueron Mario Núñez, usted, señor presidente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, y Hugo Remuñán. Esos fueron los que se reunieron en la comisión. Ah, en la última comisión que hicieron el informe. Entonces no se puede decir que no hay un informe de comisión que por eso hay que tratarlo como un grado urgente, porque no es así, hay un informe. Hay un informe de comisión. Y lo que se debería tratar debería ser el informe de comisión y no pedir que se retire el informe de comisión para declarar el tema como urgente. Porque, además, ¿qué urgencia tiene esto? ¿Cuál es la urgencia de esto? Díganme, ¿cuál es la urgencia de esto? Usted está investigando desde que empezó el periodo de gobierno. Hoy es urgente. Antes no fue. ¿Cuál es la gravedad de la urgencia de esto? Yo no le encuentro ninguna gravedad ni ninguna urgencia. Creo que correctamente se podía haber basado en el informe y si lo querían debatir en el tribunal, lo podíamos debatir. Pero no estas maniobras con el reglamento, porque esto fue una maniobra del reglamento diciendo retiro el informe y puedo, por el artículo tal, tratarlo como urgente. Creo que ahí están cometiendo un error grave. Y, además, lo que estoy convencido es que esto es una maniobra política. Nada más, no es otra cosa, acá no hay más nada que una maniobra política. Tratar de distraer la atención porque lo que se le viene es negro, muy feo, porque además en estos días hay que entrar a tratar en esta Junta y aprobar la rendición de cuentas, aprobarla, porque no es el tribunal de cuenta que la aprueba, es la Junta Departamental quien aprueba la rendición de cuentas. Y ese es el paso que no quieren pasar y quieren distraer el tema. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a ustedes, señor Edil.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Blanca Nelli tiene la palabra

SEÑORA EDIL BLANCA NELI: Le voy a ceder una interrupción al señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR PRESIDENTE: puede hacerlo señora Edil

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: (por interrupción) Decir manipular el reglamento a utilizar el reglamento en favor de los ediles, creo que es una torpeza. Si no lo conocen al reglamento, por favor, el reglamento está hecho para utilizarlo. El reglamento se está cumpliendo en la noche de hoy, justamente no poniendo a consideración ese informe que yo pedí que se sacara. Justamente ahí empecé a cumplir el reglamento. Luego de solicitar que se quite este informe, la investigadora, como comisión per se, queda fuera de este tema. Yo estoy solicitando como tema de urgencia que se trate la contratación de un supuesto perito en campaña electoral. Le pongo la intendencia como edil lo puedo hacer, el artículo 53 me lo permite y no hay discusión para ello. Entre paréntesis, voy a hacer una moción luego de terminar mi alocución de que las observaciones que vinieron por el Tribunal de Cuentas se voten y se aprueben en la noche de hoy, Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas, como se ha hecho todo el periodo, porque han venido cuatro rendiciones de cuentas y las cuatro rendiciones de cuentas han sido aprobadas por el Tribunal de Cuentas, lo cual no puede decir que tuvo 17 años sin poder ser auditado. 17 años sin poder ser auditado. Así que nosotros llevamos 4 años con rendiciones aprobadas y además con las observaciones aceptadas y levantadas. El tema es el que yo estoy hablando, señor Edil Vicente. No, no, estoy proponiendo algo que es bastante lógico, así no lo discutimos en Hacienda. Seguimos, seguimos, seguimos. A esta altura clase de educación imposible, imposible. Imposible. Ni que nazcan de nuevo, ni que nazcan de nuevo. La cuestión es muy simple y sencilla. Estamos aplicando el artículo 53 del reglamento para poner en discusión un tema que un señor Edil departamental elegido por los rochenses quiere discutir el día de hoy. Entonces no hay ninguna duda ni ningún aspecto reglamentario que eso le impida. Y están diciendo que no, algunos que tuvieron 100 votos. Qué loco que es, qué loco que es el mundo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, vamos a no dialogar, señor Edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Perdí, no, el segundo, perdí algunos minutos, pero era muy lógico aclarar de que estamos en una discusión bastante lógica. Así que, salvando los aspectos reglamentarios, podemos continuar y si tienen algo constructivo para decir o para defender, ¿por qué no vinieron a la comisión? ¿Por qué no vinieron a la comisión los iluminados ediles del Frente Amplio? ¿Por qué no vinieron? ¿Por qué no vinieron los imputados sabiendo que utilizaron la plata del gobierno de Rocha porque no es la administración actual? Sí es documentación que está en la intendencia, señores. No es el Ejecutivo actual, no hay que decir verdura. Es documentación que está en la intendencia. Así que, si pueden defenderlo, defiéndalo y la denuncia se va a presentar. Muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias, señor Presidente. He escuchado atentamente a quien hizo la alusión y que hoy no se encuentra, en este momento, no se encuentra en sala. Pero bueno, igual le vamos a dar alguna respuesta al señor Edil que mucho no entiende de lo que es el reglamento y el cumplimiento del reglamento. Estamos cumpliendo con el reglamento, no hablamos y no tenemos que hablar más de una comisión investigadora, pues esta no ha emitido juicio y no ha concluido. ¿Queda claro? Son los conceptos que deben de quedar claros. Otro de los

conceptos que a mí me quedó muy claro tiene que ver con que si me manejo como cuando tenía 5 años y me tapo los ojos, no me ven, ¿no? Porque si no vengo, no puedo ser investigado. Si no puedo ser investigado, no tengo culpa. Eso es lo que interpreto o entendí. O me quedó claro de lo que dijo el Edil que me antecedió en el uso de la palabra y que hizo la alusión a mi persona. Sí, que habla y se va, exactamente. Puntualizaciones, entonces, que me quedaron muy claras. Otra de las puntualizaciones que también me quedaron muy claras en el transcurso de esta sesión, los cuidados de los recursos públicos, dijo algún Edil del Frente Amplio hace un rato. La importancia del cuidado de los recursos públicos. El contrato de empresas amigas, dijo. Y a dedo, también lo dijo en esta sesión. Yo voy a utilizar algo de lo que tenemos en la información, en esta investigación que comenzamos, porque en realidad, si yo tengo dudas, debo investigar. Y en realidad tengo dudas. Para mí hay malversación de fondos. Para mí hay pago de campañas electorales con los dineros de todos. No me queda claro si le pagaron solo a un sector o a varios sectores, o al Frente Amplio en su conjunto, pero que le pagaron la campaña electoral, no tenga duda que le pagaron la campaña electoral a este asesor en campañas electorales. Yo quiero buscar por acá, porque no tenemos información, según dijo el señor Edil. Secretaría de Comunicación, Gastos Ejercicio 2019, tenemos varias empresas que trabajan en la comunicación. No le voy a dar lectura a los nombres de las empresas, salvo que usted quiera que le cuente las radios y los canales de televisión que tenemos en Rocha, que son la mayoría de los que aparecen. Pero, o allí, raramente, en el 2019, ¿se acuerda lo que había en el 2019? Elecciones, elecciones nacionales, el 27 de octubre. Por las dudas lo vamos a recordar para que quede ahí marcadito. Allí, en octubre, a Marcel Lhermitté se le paga, sin resolución alguna, 85.400 pesos en octubre y en diciembre, de nuevo. Elecciones, ahí, en el medio. Esto sí es lo que nos trasladan desde la intendencia, ¿verdad? Que es algo que queda de una legislatura tras otra, de una legislatura tras otra. ¿Sabe lo que me parece que pasó? Me parece que, como venían de varios gobiernos, pensaron que ganaban de nuevo. Y que nadie va a leer estas cosas. Le cuento, gastos ejercicio 2020. Allí estaban las elecciones también, ¿se acuerda? Que se cambiaron de fecha porque estábamos en pandemia, ¿se acuerda? Bueno, allí lo contrataron a Marcel Lhermitté, que es, déjeme buscar por acá, porque yo tengo por acá lo que es Marcel Lhermitté. Yo tengo por acá, déjeme buscara, sí, acá está. Consultor en Comunicación Política. Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Magíster en Comunicación Política y Gestión de Campañas Electorales. Eso es Marcel Lhermitté, que lo contratamos en la intendencia de Rocha. No sé para qué, porque no pudimos establecer para qué lo contratamos. En febrero, en enero, en febrero, y en marzo le pagamos 42.700 pesos en cada uno de los meses. Pero como la campaña se estiró un poco más... Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo. Por alusión, ¿verdad? Sí, por alusión.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Yo le había pedido la palabra, ¿se acuerda? Sí. Bien, ¿le puedo pedir otra cosa? Sí, cómodo. Continúo. Estaba diciéndole que la campaña electoral se extendió un poquito más, porque estábamos en plena pandemia. Entonces se resolvió que las elecciones se corrieran a septiembre, 27 de septiembre. Allí, qué raro, aparecen pagos a esta persona nuevamente. En el medio no hay pagos.

Septiembre, octubre, 42.700 pesos. 213.500 pesos en total le salieron la jodita de la campaña electoral municipal. No salió, perdón. Porque la pagamos todos, ¿no? Le pagamos todos al señor Marcel Lhermitté. Que sabe que no, no nos paga impuestos. No, no, porque también fue otra de las cosas que revisamos y que buscamos. Que le faltaba pago de DGI, por ejemplo, y aun así la Intendencia le pagó el RUPE, y aun así la Intendencia le pagó. Yo le decía que este señor es asesor, mire, acá lo tengo, lo estaba buscando. No existe certificado común vigente emitido al amparo del artículo 663 de la ley 16.170, certificado de vigencia del BPS. Y aun así le pagamos, voy a volver al principio, ¿no? La importancia del cuidado de los recursos públicos. La importancia de no contratar empresas amigas. Más que amigas, ¿no? Más que amigas. Porque en realidad lo contratamos, ¿para qué? ¿Para qué nos hiciera una campaña de qué? ¿Qué hizo Marcel Lhermitté? Cuando el Edil decía que no consta que hayan sido citados y que fueron citados telefónicamente por esta junta y que eso es una falta gravísima, le cuento al señor Edil que continúa sin entrar a la sala nuevamente. Pero tengo por acá las fechas. Esta, por ejemplo, es la citación a la doctora Flavia Coelho. Por la presente la Comisión Investigadora, la cual se encuentra abocada al estudio de la investigación, fecha 2 de octubre del 2024. Le cuento, la doctora Flavia Coelho nos contestó que no puede concurrir a la sesión de la Comisión por compromisos ineludibles. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí terminó su tiempo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Ha culminado mi tiempo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, la verdad que como hoy en otro asunto, muy bien decía un Edil opositor, esto es un ámbito político, por lo tanto, aquí políticos somos todos. Todos sabemos cómo se llega acá, todos sabemos lo que es hacer una campaña política, pero sin lugar a dudas tenemos distintas maneras, nosotros a lo largo de la historia nos hemos jactado de pelearla desde el llano y sabemos lo que es el esfuerzo de todas las agrupaciones para poder costear una campaña política y el gran esfuerzo que ello conlleva. Pero resulta que esta gente que a veces cree tener superioridad moral y cree tener la ética bien limpia para andar criticando a todo el mundo y tratar de enjuiciar algunas veces a intendentes de otros departamentos por darle 2 bloques, 3 chapas o un poco de relleno para un terreno a gente necesitada, parece que se confundieron y creyeron que estaba bien utilizar la intendencia departamental, el gobierno de Rocha en aquel turno, parece que yo podía pagar con la plata de todos los contribuyentes del departamento una campaña política para el MPP. Tristemente la intendencia departamental de Rocha a través de la Secretaría de Comunicaciones, contrata a esta persona, a Marcel Lhermitté, aunque seamos reiterativos, ¿para qué la intendencia de Rocha necesita un consultor en comunicación política como lo es el señor Marcel Lhermitté? Está en LinkedIn la información, no es nada que nosotros inventamos, voy a pasar a leer su perfil de LinkedIn, Marcel Lhermitté, consultor en comunicación política en América Latina, España y Francia. Acerca de, es Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Magíster en Comunicación Política y gestión de campañas electorales. Trabajó como periodista y fue director de la unidad de comunicación del Ministerio del Interior 2009-2010, creo

que había una campaña por ahí. En el primer gobierno del Frente Amplio, Asesor en Comunicación Política, trabajado para candidatos, partidos políticos y organizaciones en Uruguay, Chile, España y Francia. Asesor en comunicación legislativa, asesoró a más de medio centenar de diputados y senadores en Uruguay. ¿Se acuerdan quién tenía la mayoría parlamentaria en aquella época, ¿no? Que tantos se jactaban, miren por dónde le salió el tiro ahora. Asesor en comunicación de gobierno, asesoró a gobiernos locales y organismos estatales de Uruguay, capaz que en alguna intendencia que conocemos y que andamos cerca, asesoró, ¿no? Es lamentable que con la plata de todos los rochenses, se haya pagado campaña política para un partido político o para un sector de un partido político. Es lamentable y nosotros no vamos a dejar que esto nos pase por enfrente y nos vamos a quedar callados. Toda la vida hemos militado desde el llano, como pretendemos seguirlo haciendo y a mucha honra. Jamás, jamás vamos a dejar pasar estas actitudes nefastas y reñidas con la moral y la ética. Las pruebas son más que fehacientes, es evidente y es hasta chistoso que un edil cuestione cómo la intendencia adquiere la información, si no la continuidad de los gobiernos y la sucesión de los mismos no podría existir, el país no termina ni el departamento termina cuando termina un periodo de gobierno. Y asimismo es la información que queda en los organismos de gobierno, si no, no se podría investigar sobre nada y nadie podría ahondar en estas cosas. Estas cuestiones, esta información que tenemos todos nosotros, las hemos ido recabando de redes sociales, de internet, de pedido de informe que incluso hicieron ediles en otras oportunidades y es innegable, como es innegable que Marcel Lhermitté está fuertemente vinculado al Frente Amplio y dentro de él al MPP. Les hemos dado más de una oportunidad para venir a hacer su descargo y su defensa, por qué no vienen, si están tan limpios, por qué no vienen a dar la cara ni las ex autoridades ni los ediles que tendrían que asistir a la comisión investigadora, por qué no vinieron a dar respuesta. Ediles incluso renunciaron de la oposición a la comisión investigadora. ¿No será porque no está dispuesta a defender estas inmoralidades? Yo creo que es así y creo que todas las cosas y todas las incertidumbres que era lo que nosotros teníamos incertidumbres que debieron ser respondidas en su momento, las tendrán que responder en otros ámbitos porque gritan en la pulpería, pero callan en la comisaría. Así que señor Presidente, no esperen tibieza de nosotros, no esperen que nosotros encubramos a gente que hizo malversación de los fondos públicos porque si no terminamos siendo cómplices y traidores de todo el pueblo de Rocha. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra la señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches, señor Presidente. Bueno, en la noche de hoy estuve escuchando las alusiones de los compañeros Ediles del oficialismo y como siempre el tema es atacar a lo que es nuestro candidato Aníbal Pereyra en el momento, ex Intendente del Departamento y a todo lo que sea referido al MPP. Entonces como los escuché atentamente y no soy ninguna iluminada, soy una Edil nomás, que también razono, pienso y mi moral y mi ética hasta el día de hoy creo que nadie tiene que decir nada, empezando por ahí. Entonces, escuchando a estos señores Ediles y que tienen tantas pruebas en contra de lo que fue la administración del señor Pereyra, que agarren y que lleven todas esas pruebas, la presenten en la justicia y a la denuncia donde corresponda, porque venía a hacer circo a esta Junta Departamental y a

esta hora, la verdad, que no le veo ningún tipo de sentido, sé que estamos en campaña y bueno, el circo que lo hagan en otro lado, pero en este lugar no. Y le voy a pedir, señor Presidente, si me escucha, que yo lamentablemente me tengo que retirar, pero no quería dejar pasar que bueno, si tienen pruebas que vayan y lleven a la justicia, nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Vamos a poner en votación la prórroga del tiempo hasta finalizar el tema. Hasta finalizar todos los temas.

-(se vota) 22 en 23 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, continuamos con el tratamiento del tema, tiene la palabra el señor Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Estaba escuchando atentamente mientras estuve aquí adentro algunos de los Ediles oficialistas, investigadores de esta Junta Departamental, con un discurso que parece la película de las mejores al estilo Hollywood, con expresiones como me parece que, supuestamente, podría que, capaz que, nada de certezas. Es lo que hemos escuchado, cuello de botella, escuché, pruebas, dudar de la legitimidad de un documento de un médico otorgando una licencia, hablan de resoluciones que no existen porque como no deben de existir ante la compra directa ante determinados montos, obviamente la resolución no va a existir, no existen de hecho en este gobierno tampoco, cuando no se llega al mínimo, según el TOCAF. Los discursos, todo divino, comunicación política dicen mucho más, mucho más de lo que interpretan ellos, mucho más, mucho más, no pasa solamente por un tema de campaña como ellos sostienen, es mucho más grande el significado de comunicación política. Cuatro años, en un periodo de cuatro años y medio demoraron en montar este circo. Cuatro años en un periodo de cuatro años y medio. Usted sabe que se les comunicaba por mail a los invitados a participar de la Comisión Investigadora donde se les invitaba a participar de la comisión investigadora. Es como si a mí me invitaran a participar de un cumpleaños si quiero no voy es así voy si quiero y si quiero no voy. Pero si tienen toda esa documentación, todas esas pruebas lo mejor sería que lo lleven a las instalaciones de la calle Lavalleja con los tapados color beige que usaban algunos legisladores. Estaría bueno que lo presenten así porque es lo que le falta a este circo que están armando, es tan mediocre no pude evitar saltar de costado. Haciendo un poco de memoria de lo que son las administraciones nacionalistas básicamente, básicamente por mi querido Uruguay, mi querido departamento de malversación de fondos. Leo los términos a veces, de las expresiones, de un informe que no está en discusión que lo iban a presentar y da hasta risa, hasta risa da. Basándose en supuestos hechos, en supuestos lo otro, les aconsejo a los ediles oficialistas que no pierdan más el tiempo, presenten lo que tengan que presentar en la justicia, no le hagan perder el tiempo valiosísimo a los rochenses que hoy nos acompañan acá en las gradas y que están siguiendo la transmisión en sus casas, que no les hagan perder más el tiempo. Hay temas más importantes, de mayor sensibilidad que deben de preocuparnos y ocuparnos. Como deben de haber destinado los recursos, en este caso de la Intendencia Departamental de Rocha, y los recursos de algunos municipios, de algunos municipios gobernados por la coalición multicolor a atender las necesidades más básicas a la gente, más básicas. Así que bueno me quedo con esos supuestos, esas supuestas cosas y que según ellos son

firmes las pruebas que tienen para realizar una denuncia. Tienen los votos háganlo y sigamos con esta sesión. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias Presidente. Evidentemente la investigadora se formó por hechos que llamaron bastante la atención. Algunos de los compañeros que me precedieron que formaron parte, o forman parte de la investigadora lo vimos así. Está claro que nunca se llegó a explicar la situación porque no se presentaron los involucrados, porque ni siquiera el Frente Amplio, los ediles de la comisión del Frente Amplio, se presentaron en las últimas sesiones de la investigadora, entonces como dice el refrán: "El que calla otorga". Creo que todos los que estamos acá y el público que nos ha estado viendo a través de la transmisión. Tiene que darse cuenta que hay situaciones que ameritan el hecho de investigarla. El que se haya contratado de forma directa, el que se haya contratado una persona, estar inscripta una persona que nunca estuvo inscripta en ningún lado. Un asesor de campaña que es simpatizante y amigo de dirigentes del MPP. Un asesor que ha asesorado, valga la redundancia a gobiernos de izquierda en Chile, en Venezuela, Bolivia. Un asesor que fue investigado por problemas en el Hospital Pasteur, que le costó el puesto a una directora, porque cuando regresó la directora oficial a su cargo que estaba de licencia la hizo echar y ¡Oh casualidad! La directora que hizo echar a la que intentó investigar esa situación era del MPP. ¿Cómo no vamos a investigar? ¿Como no vamos a investigar una situación de estas? ¿Por qué vino este hombre? ¿Por qué se le pagó ese dinero? Qué era plata de todos nosotros, si no fue para una campaña política. Evidentemente tratando de ver la situación de analizar cómo se dieron los hechos, pero nada mejor que venir acá, contestanos si no había pruebas, si no había en que agarrarse para seguir adelante con la investigadora, lo hubieran podido decir acá, cuando fueron citados. Mentira que no fueron citados formalmente, se leyeron las comunicaciones. Fueron citados formalmente, todas las veces que se le citó. Quedaron de venir a la investigadora ¿Y? Entonces evidentemente estamos ante un hecho sumamente grave y que nosotros como integrantes de la investigadora necesitábamos que ellos estuvieran acá para darnos, si eran erróneos los datos que nosotros teníamos y darnos la versión de los hechos cosa que no ocurrió. Tampoco los ediles del Frente Amplio vinieron a defender la posición de sus dirigentes. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente. Presidente la verdad que atentamente escuchando las exposiciones de los compañeros. Por supuesto al pueblo hay que decirle las cosas y hay que decirles la verdad, pero hay que decirle las verdades al pueblo. Por supuesto yo nunca he tenido miedo, siempre lo digo y lo vuelvo a repetir. De votar la investigadora ni preinvestigadora y pase a la justicia. Si hay irregularidades que se pase a la justicia porque los ediles no somos jueces. Entonces lo mejor para que se aclare, para el bien de todos, que las cosas se aclaren en el ámbito donde se tienen que aclarar. Pero como en el ámbito que se tienen que aclarar y al pueblo hay que decirle la verdad porque los dineros públicos hay que decirle la verdad de los dineros públicos y si acá hay un mal gasto hay que decírselo. Vamos a leer un poquito porque

las observaciones. No me puede decir que estoy fuera de tema porque acá lo que me voy a remitir es al uso, a las exposiciones que hicieron los diferentes ediles, hablaron del RUPE, hablaron de todo, hablaron de gastos de la intendencia, de mal gasto de los dineros públicos. Esto llegó ahora a la Junta Departamental, está para ser tratado, artículo 3 del Presupuesto Quinquenal 2021-2025, Presidente. 2021-2025 ¿es nuevo esto no? Se realizaron trasposiciones de gastos del Grupo 0 y del objeto del gasto por 234000 pesos de viáticos dentro del país sin contar con ...Presidente, Presidente, Presidente yo escuché respetuosamente acá se habló del RUPE, se habló de gastos y yo no interrumpí a nadie. Yo no interrumpí absolutamente a ningún edil, ni le di letra a ningún edil para que pudiera hablar, yo escucho a todos los ediles sus exposiciones respetuosamente como se debe hacer, no es porque sea de tal o cual partido y no porque me han echado de algún lado que fui directora o encargada de algún área ahora venga y me siente no Presidente. Yo acá estoy y escucho con mucho respeto, 234000 pesos de viáticos dentro del país, mire lo que le voy a decir, vuelvo a leerle: "Gastos del Grupo 0, objeto del gasto

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos fuera del tema

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: doscientos treinta y cuatro mil pesos de viáticos dentro del país sin contar con resolución autorizada....

SEÑOR PRESIDENTE: estamos hablando de un tema, y usted está hablando de otro tema que no tiene nada que ver.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, la verdad que este tema me ha tomado por sorpresa, yo hacía más de 2 años que no concurría a la Junta Departamental, pero sí me acuerdo cuando se presenta este tema en la Junta Departamental porque ahí sí concurría a la Junta Departamental y actuaba en esta banca donde estoy hoy y estábamos discutiendo el fideicomiso por 25 millones de dólares y era en el Teatro el 25 de Mayo, no era acá, porque estábamos en plena pandemia y allí me tocó desde esta banca defender la posición del Frente Amplio y me acuerdo muy bien, señor Presidente, que cuando el oficialismo presenta este tema, entonces hoy ya casi finalizando un periodo de gobierno, esto no se ha podido concluir. Yo le voy a decir la verdad, señor Presidente, estas cosas creo que ya hace tiempo que deberían haber concluido y si habían argumentos para pasarla a la justicia, pero bueno, no fue así, es una lástima, porque lo primero que quiero decir, yo conocí al señor Marcel en plena campaña electoral en el departamento de Rocha y yo de la persona a Marcel no tengo nada que decir porque es un profesional que se formó para desempeñar la tarea que hace, nada que cuestionarle a alguien que tiene el currículum que tiene, porque para tener ese currículum la persona tiene que ir a estudiar, entonces yo de la persona no voy a hablar en la noche de hoy, pero lo que sí que creo que no corresponde después de haber creado una pre investigadora, porque son los pasos que hay que dar, esa pre investigadora debe haber aconsejado a este plenario crear una investigadora y debe haber sido el otro paso que se debe haber dado, cuando se citan las partes, no venir y concurrir a la Junta Departamental a declarar, esto que se ha dicho hoy acá es una vergüenza y más por parte de dirigentes políticos como Aníbal Pereyra, que primero que

nada tiene una investidura que le ha dado el departamento de Rocha desde el año '99, no desde ayer, y que fue Intendente de Departamento y fue Edil departamental y sabe bien cómo es y cuáles son los procedimientos que tiene la Junta Departamental, es más, él estando en esta Junta Departamental llevó después de una investigación, cosa de la justicia y la justicia laudó. Entonces es increíble que en la noche de hoy por parte de miembros de esta junta se diga que el señor Aníbal Pereyra no vino a dar su versión en una comisión. La primera vez puede no poder, se puede pasar, la segunda vez, la segunda vez, la tercera vez, cómo que no viene nada. Cómo van a cometer ese disparate, ese error, eso es desconocer a un órgano democrático como es la Junta Departamental. Porque si no tienes nada para esconder además y fuiste intendente y pagaste y resolviste y firmaste una resolución, tienes todo para aclarar, todo para decir cómo fueron las cosas, nadie se debería negar a venir a aclarar una situación de esta magnitud y no importa los montos de dinero, así sea un peso. Si la Junta Departamental piensa que quienes administraban los dineros públicos hay algo que está mal resuelto, debe aclararse en esta Junta Departamental y si en la Junta Departamental no se aclara, debe ir a la justicia. Porque esos son los procedimientos lógicos democráticos que nos dimos. Independientemente del publicista, Marcel, lo que sea, en cualquier caso, porque va a pasar en el periodo que viene, porque hoy la oposición denuncia todos los días que hay problemas en la Intendencia Departamental de Rocha, cómo son los fondos, cómo se manejan los fondos, yo pienso que con todo eso en el próximo periodo, por esta junta departamental se van a crear más de una pre-investigadora y de una pre-investigadora y tienen que venir. Cómo se van a negar a venir a un órgano democrático que lo elige la gente y que saben que los ediles departamento acá están para controlar el gasto y están para controlar la intendencia departamental de Rocha, por eso también es un atropello cuando no se contestan los pedidos de informe a los ediles departamentales, hay que contestarlos todos en tiempo y forma y se debe hacer, no importa quién esté gobernando y no importa quién de este lado lo pide el pedido de informe, por respeto a la Junta Departamental y por respeto a la gente. Entonces esto, señor Presidente, la verdad es lamentable que con la investidura que tiene Aníbal Pereyra, Senador de la República, Intendente Departamental como fue, hoy candidato de nuevo a la Intendencia Departamental de Rocha, no haya venido a dar su descargo en una comisión investigadora y eso que como que me invitan a un cumpleaños, no corre, eso es una falta de respeto más grande todavía, de quien quiere defender una posición mucho más grave, porque una comisión investigadora no invita a un cumpleaños, no, yo participé de una pre-investigadora donde después se aconsejó una investigadora en esta junta que fue la compañera Mari Urse de Chuy y vinieron todos a la investigadora a declarar, vinieron todos los funcionarios municipales que se citaron, ex inspectores, ya fallecidos, todo el mundo vino a declarar, nadie se negó a declarar acá, ¿cómo uno va a venir a declarar? Así vengas a mentir, no importa, si mientes te pasarán a la justicia, si no creen que lo que está declarando no coincide con la documentación que tú tienes, te pasarán a la justicia la Junta Departamental porque tiene la potestad para hacerlo. Ahora, es un disparate no venir, yo no puedo creer, la verdad que no salgo a mi asombro yo. Alguien que quiere renovar credenciales para ser intendente departamental cometa estos errores y estamos a 3 meses, ¿estamos en plena campaña electoral? Claro que sí, ¿qué pensaron

que nunca más iba a haber campañas electorales? Me llama la atención de alguien que ha vivido en la política y ha hecho todo su desarrollo en la política y sabe cómo se maneja esto, porque es un político, no estamos hablando cualquiera de nosotros, por algo es senador, diputado y candidato a intendente, eso no lo logra cualquier loco, lo logra un político, ¿y cómo va a negarse de venir a la Junta Departamental? ¿Cómo va a cometer ese atropello? Entonces señor Presidente, esto la Junta Departamental sin más discusión debería pasarlo todo para la justicia, que sea la justicia la que laude, para prestigiar este órgano, y eso es lo que hay que hacer, no vale hablar mucho más, hay que prestigiar el órgano de la Junta Departamental y pasar todos los antecedentes que se tengan a la justicia y que la justicia laude, así como pasó en aquella oportunidad con la compañera Mari Urse, que la justicia dijo que no hay derecho porque metió, archivó la causa y esta mañana el campeonato, ¿cómo funciona así esto? Funciona así, lo que no te puedes negar es a venir, no te va a negar venir. De Flavia Coelho capaz que lo entiendo porque los meses que estuvo en plena pandemia, el hierro caliente que agarró, que va a venir a embarcarse en esto. ¿Cómo se embarca a defender esto? Si todos sabemos que hay un pago acá, que las boletas no coinciden con los números... Hay un montón de irregularidades, eso lo sabemos todos. Ahora, el único que podía despejar estas dudas es quien hoy va a ser candidato a la intendencia departamental de Rocha, que es Aníbal Pereyra. No había otro. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos, tiene la palabra la señora Edil Victoria Calabuig.

SEÑORA EDIL VICTORIA CALABUIG: Señor Presidente, le cedo mi palabra al señor Miguel. SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: (por interrupción) Bien, gracias. Dos o tres precisiones antes de terminar porque justamente lo que acaba de decir el Edil Píriz es mucho más que acertado. La primera y que no puedo dejar pasar, es que cada vez que hay un debate en la junta, debate con todas las letras, el Frente Amplio queda con 4 bancas, 4 bancas de Ediles, 4, 4 Ediles. Esto es más vergonzoso que lo que venía diciendo Jaime porque justamente este es el órgano de discusión, el deliberativo, son los señores legisladores. Otra cuestión que me llama la atención es que a los que les gusta gritar como Conan el Bárbaro, hoy parecían el Oso Yogui en el micrófono. Enredados, enredados, enredados, diciendo que es como una invitación a un cumpleaños. Bueno, al cumpleaños se invitó solo a Aníbal Pereyra porque él mandó una carta diciendo que quería ser recibido por la comisión, así que al cumpleaños se autoinvitó y no vino, se autoinvitó y no vino. Qué cosas, ¿no? Nada que ver tienen las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República hacia la Rendición de Cuentas, la cual vamos a pedir además que se apruebe hoy, que se aprueben, que se acepten las observaciones y se corrijan nuevamente. Repito, porque esto no es de gritar y de decir cosas por decir las, acá hay que ser serios y seguir trabajando para adelante. Por supuesto que el ámbito de discusión de este tema es la justicia y es fiscalía, los juzgados hace años que no tratan este tipo de cosas porque las cuestiones de denuncias entran por fiscalía después que se modificó el código del proceso penal a manos de quienes hoy Pro Secretario de la Presidencia, Jorge Díaz. Así que al juzgado no hay que ir, hay que ir a la fiscalía. Pero vamos a ir a la fiscalía. Porque estoy proponiendo además que después de cerrar la lista de oradores, señor Presidente, se vote la moción del pase de los

antecedentes a la justicia. Para que esto quede claro, porque acá nadie está inventando nada, acá nosotros tenemos la documentación en mano, y voy a repetir una precisión antes de terminar y es que al cumpleaños se invitó solo a Aníbal Pereyra. Solito, mandó una cartita y dijo invíteme a su festejo, pero no vino al festejo. ¿Y qué error cometió al no venir a dar su versión a la Comisión Investigadora? Porque además cuando se dice que la comunicación política engloba tanto y cuanto, en una especie de Larousse ilustrado de la nueva era tecnológica, lo que no se dice es que todo lo que engloba la comunicación política fue un mes antes de cada campaña, entonces qué englobaba la comunicación política, los vídeos que hacían en el comité de Orosman De Los Santos y 18 de julio, eso engloba la comunicación política porque es lo único que justifica el trabajo del publicista. Así que luego de cerrar la lista de oradores, propongo la moción de que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil. Tiene la palabra del señor Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias, Presidente. Cuando solicitamos la comisión pre investigadora, lo hicimos convencido que por lo menos había algunos temas que eran importantes y que se debía investigar. Estábamos convencidos de la documentación que alcanzamos a la investigadora y estábamos convencidos que había un gasto de dinero que no correspondía porque las campañas electorales no las tiene que pagar la gente y a mi entender, y hoy lo reafirmo, la campaña electoral del pasado lo pagó la gente, el tiempo me ha dado la razón de lo que en su momento pasó por mi cabeza. Cuesta entender que se eche mano a los recursos de la gente para una campaña electoral, cuesta entender que sea el ciudadano aquel que con mucho sacrificio va hasta la caja de la intendencia, que sea ese ciudadano que tenga que bancar estos tipos de disparates. Que no corresponde, señor Presidente, no corresponde sacarle la plata al contribuyente para bancar una campaña, no corresponde. Pero es el fiel reflejo de cómo se gobernaba. La soberbia, la prepotencia, el pensar que sus quien sube o baja el dedo, hace que cometas estos horrores y los horrores y los errores y los malgastos de dinero y la prepotencia y el llevarse todo por delante es lo que siempre lo paga la gente y es la gente la que pagó. Todo lo demás que acá se dijo en sala por parte de algunos ediles del frente, es pretender justificar una cosa que no tiene justificación. No hay forma de justificar que los ciudadanos de Rocha hayan tenido que pagar una campaña electoral, porque fueron los ciudadanos de Rocha los contribuyentes y esa no es la forma de hacer política. Al menos desde mi concepción, la política es otra cosa, no es abusar ni aprovechar de la gente y acá se abusó y se aprovechó de la gente. Y hay cosas que están claras, señor Presidente, porque si yo contrato un guardia de seguridad, es para que me dé seguridad, si contrato un albañil, es para que me haga un trabajo de albañil y si contrato un publicista de campaña, es para que me haga la campaña electoral, no hay otra vuelta, es eso. Y hoy se llega al final de esto que es todo un disparate. Usar el dinero de los contribuyentes para bancar una campaña es una inmoralidad. No venir a defenderse es una inmoralidad, porque fue lo que sucedió. Y si yo tengo la conciencia tranquila y si yo soy responsable de mis actos, voy a dar cuentas a donde sea, el tema es que acá no pueden justificar lo que hicieron, desde la intendencia se bancó una campaña electoral, los contribuyentes pusieron la plata para esa campaña electoral. Es un tema complicado, señor Presidente, porque acá nos olvidamos que estamos para trabajar por y para la

gente y estamos para defender la plata del contribuyente. Yo estaba convencido cuando solicité a la pre-investigadora que el resultado iba a ser este. Convencido porque veía la soberbia y la prepotencia con la que se manejaban las cosas, veía cómo se levantaba el dedito, se bajaba el dedito porque acá se pensaban que eran emperadores. Y este es el resultado, lo pagó Juan Pueblo, lo pagó Doña María, lo pagó Don José, esos que van a cobrar su jubilación y pasan por la caja, pasan por la ventanilla de la intendencia y eso no se le hace a la gente, eso es inmoral, hacer política de esta manera es inmoral. Señor Presidente, creo que ya hay muy poco más para decir sobre este tema. Se burlaron de la gente, usaron a la gente, le metieron la mano en el bolsillo a la gente para una campaña electoral, eso es claro. Y es eso lo que estamos denunciando. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, creo que están dadas todas las condicionantes para que esto pase a la justicia, no me cabe duda, estamos en la misma línea que todos los compañeros. Esto es un ámbito político y aunque a muchos nos cuesta un poquito estas idas y venidas y este tipo de discusiones, alejan un poquito cada vez más a la gente, es un ámbito político como decíamos anteriormente y es acá donde tienen que dirimirse este tipo de cuestiones. Se han presentado suficientes argumentos de parte de la Comisión Investigadora dando cuenta de por lo menos desprolijidades, por lo menos desprolijidades. Por lo tanto, será la justicia, como decía quién me antecedió en la palabra, quien laude, pero para quienes nos gusta hablar cara a cara con el vecino, sin tapujos, la honestidad, la transparencia, se defiende siempre, señor Presidente, en todo momento. Por lo tanto, vamos a acompañar por supuesto esta Comisión Investigadora, creo que están dadas todas las condiciones como decía anteriormente, pero de surgir alguna otra Comisión Investigadora o algún otro elemento, también lo vamos a acompañar, señor Presidente, porque se es coherente y se defiende los dineros públicos siempre. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Edil. Continuamos, tiene la palabra el señor Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Hemos hablado muchísimo en la noche de hoy y acá se ve que nos olvidamos, se habló de que calla otorga, por ejemplo, y la primer Comisión Investigadora que se formó acá fue por la Fundación A Ganar, que este mismo gobierno contrató a una empresa cuya vicepresidenta era hermana del Secretario General que firmó a sabiendas que estaba dirigiendo un contrato a una empresa con un familiar. ¿Estamos hablando de...? No, no está fuera de tema, porque también fue una Comisión Investigadora que acá se la negaron, se negaron a conformar una investigación sobre ese contrato. Está denunciado, está denunciado. Está denunciado, si me empara, Presidente. No estoy fuera de tema, estamos hablando de una Comisión Investigadora, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE: No estamos hablando de una Comisión Investigadora, no estamos hablando de otra comisión investigadora

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Estamos hablando de que calla Otorga, por ejemplo, y ahí se callaron todos, ninguno salió a decir nada, todos se callaron. Lamento

comunicarle que eso fue así, si les molesta. Justamente, lo investigamos. Si no me van a dejar hablar, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE: Es que está fuera de tema.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: No estoy fuera de tema, estoy hablando de una Comisión Investigadora y estamos hablando del que calla otorga y acá callaron todos. También estamos hablando de lo que se contrató a una empresa como la del señor Lhermitté, era un contrato para comunicación.

-dialogados-

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Se contrató a una empresa que se puede contratar directamente según el monto, no como lo están haciendo hoy por hoy, por ejemplo, contrataron a una empresa para hacer una obra por algún monto superior a lo que tenían que contratar, ¿no? No, estoy fuera de tema, siguen molestando el mismo Edil y a usted no le llama la atención.

SEÑOR PRESIDENTE: Es que está totalmente fuera de tema, está hablando de otra cosa que no tiene nada que ver con la Comisión Investigadora que se está tratando.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Miren que es una cuestión que es así ¿no?, cuando uno habla, o quiere...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil...

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: ¿Me vas a dejar hablar?

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno vamos a no dialogar y usted vaya al tema

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: No entiendo porque no me dejan hablar, pero ta.

-dialogados-

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: También hay que ser responsables cuando se denuncia algo, ¿verdad? Y tener claro que cuando se denuncia a sabiendas de que no es cierto, esto lleva responsabilidad, ¿no? Ya desde este momento voy a pedir que la votación sea nominal y que se tenga en cuenta eso, porque hay que ser responsables después porque esto es un va y ven, ¿no? Esto va y viene, cuando la justicia se expida al revés, hay que ser responsables acá de lo que se está votando. No es una amenaza, la ley es así. Esto es así, uno tiene que asumir la responsabilidad que la investidura como Edil exige, ¿no? Por eso nosotros hemos pedido a la investigadora sobre ese contrato con la Fundación A Ganar. Ah, por lo que veo molesta que uno haga opiniones o se justifique o trate de hacer entender, el tiempo sigue corriendo. Vamos a saber de quién estamos hablando también, ¿no? El señor Marcel Lhermitté es una persona que trabajó en el Ministerio del Interior en comunicaciones, justamente, para lo que justamente fue contratado acá. Trabajó en promociones de comunicación de la Intendencia de Rocha, justamente un profesional de primera línea se contrató. Le puedo decir que, en ese tema, en comunicaciones, hay gente contratada que ingresó como funcionario porque era amigo o era hijo de una amiga del señor Intendente. Y está trabajando hoy. Excelente persona de la que estoy hablando. Pero miramos y medimos con distintas varas, ¿no? Pero la verdad que cuando se habla de una persona como Marcel y lo que significó el trabajo que él hizo en Rocha, por la Intendencia de Rocha, de esta manera, después hay que ser responsable. Y atenerse a las consecuencias también, ¿no? Porque esto puede traer cola. Gracias, Presidente.

-(se retira de la Presidencia el señor Edil Mario Núñez, ocupando la misma el señor Edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Señor Edil, totalmente, vamos a poner en votación...

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Para algún Edil, peculado es uno de los delitos, señor Edil. Peculado, averigüe lo que quiere decir, por las dudas. Yo no iba a hablar, no iba a hablar, pero como decimos, mucha cosa acá. Yo fui suplente de la comisión investigadora, después cuando la reinicia, que fue bastante fuera de lugar, porque la habían cerrado, la habían dado de baja, la tuvieron encajonada años, no querían reunirse. Después inventaron una mayoría que todavía está en discusión y la vuelven a subir, a desarchivar. El exintendente pidió para ser recibido, nunca se citó, nunca se recibió Nunca se recibió cuando él pidió, después seguramente fue citado, que todavía no hemos visto la... Y por alguna razón, que tampoco tiene obligación de venir, no habrá venido. ¿Pero qué estamos hablando acá? Estamos hablando de 2,50, de 2,50, estamos hablando de 2,50. Acá licitaron obras por 23 millones, cuando terminaron, salieron 46 y nadie dijo nada. Nadie dijo nada. Y yo no estoy diciendo que la hayan robado, pero heroicos y valientes los ediles de esta patria. Y no, porque, ¿sabe qué es lo que pasa? Que como le dijo el señor Larrosa, intentamos investigar algo y ustedes no lo votaron. Muchos no vinieron ese día, estaban todos mudos y no vinieron, ni se enteraron que había junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la mesa, señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: como él me habló y usted está pintado, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cómo dijo? ¿Cómo dijo?

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Lo que escuchó, señor. Usted parece que está pintado porque no le para.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, frente al micrófono y según el reglamento, puedo pedir la asistencia de la justicia para retirarlo del plenario, señor.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: ¿Y por qué me va a pedir eso, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE: Porque me está faltando el respeto, señor.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: No le estoy faltando el respeto.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Le voy a ceder los minutos a la compañera María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo le voy a pedir, ¿sabe qué? Algo que ya podíamos dejarlo como algo, una de las frases célebres, leer. Lean, señores Ediles. Por favor, lean, señores Ediles. Porque a esta investigadora de la cual no estamos debatiendo el informe de la investigadora, por lo cual no hay, aquí está, señor Edil, la invitación al exintendente, la invitación al exintendente, la respuesta de la exintendente, la solicitud del exintendente para venir, para decirnos algo. Como bien decían, se invitó solo al cumpleaños. Me invitan a un cumpleaños, no voy y si se me antoja, voy. ¿Sabe qué? Se me antojó, o se le antojó al señor exintendente, el día 24 de septiembre, más precisamente, y dice: "Envió estas líneas interesado en concurrir a

una de las comisiones investigadoras formadas hace algunos meses en el seno de la Junta Departamental relativa a una consultoría en comunicación política, luego de establecerse cuestionamientos sobre el gasto publicitario en un debate originado en el marco de una Sesión Ordinaria. Si quieren le sigo dando lectura y le leo las firmas. Y también le leo el "recibido" 17/09, lo más lamentable de que se retiren de sala es que no hayan venido a la investigadora. Eso es lamentable, porque si hubieran venido a la investigadora, se hubieran informado, hubieran leído los documentos que todos nosotros leímos y queríamos llegar a un buen puerto. ¿Cuál sería el buen puerto? El buen puerto sería tomar una resolución, saber si hubo mal gastos de fondos, si usaron el dinero suyo, el mío y el de aquel en la campaña publicitaria de alguien. Porque a mí en realidad lo que más me llama la atención no es la figura de Marcel Lhermitté, todo mi respeto tiene Marcel Lhermitté, una persona que ha estudiado Comunicaciones políticas ha trabajado, todos mis respetos tienen, pero ha sido noticia en varias oportunidades por contrataciones, justamente por contrataciones. Lo estoy buscando en "El Observador" aparecía una noticia que lo vinculaba a Marcel Lhermitté y que lo teníamos en la investigadora, lo teníamos en la investigadora y que el Edil que me antecedió en el uso de la palabra tendría que haberlo visto también, así como yo lo vi, lo tengo por acá....

SEÑOR PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo porque era por interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, antes de seguir, quiero que las expresiones del Edil Ángel Silva pasen a la Comisión de Asuntos Internos para ser analizadas por la misma, ya que me he sentido agraviado una vez más por este individuo en la noche de hoy. Tiene la palabra el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, bueno, muchas gracias. Bueno, primero que nada, recién la compañera María Inés estuvo leyendo ahí la citación o la invitación, más que nada, al ex Intendente Aníbal Pereyra y, lamentablemente, el compañero Edil se había retirado justo cuando la compañera lo estuvo leyendo, ¿no? Capaz que de repente, capaz que conviene leerlo de vuelta, o si quiere se lo puedo leer yo, no hay problema ninguno. También que no todo creo que está perdido, porque por lo menos hubo dos personas con vergüenza que cuando se llamó a la comisión, vinieron a responder. Y bueno, principalmente eso, que no todo está perdido. Acá le vamos a leer de vuelta que me alcanza la compañera Inés, aprovechando que el compañero Edil está en sala ahora. Bueno, de mayor consideración envío estas líneas interesadas en concurrir a una de las comisiones investigadoras formadas hace algunos meses en el Seno Junta relativa a una consultoría en comunicación política. Luego de establecerse, cuestionamiento sobre el gasto publicitario en un debate originado en marco de una Sesión Ordinaria. En virtud que la mayoría de las situaciones allí planteadas fueron generadas durante el periodo que ocupé, la titularidad del ejecutivo departamental y entendiendo que puedo aportar información que sirva como insumo del trabajo de esta comisión, solicito que la misma me reciba para aclarar aquellos aspectos que sean pertinentes, sea aclarado. Saludo atentamente, bueno, acá está el señor Daniel Pereira, recibido y después está la invitación, la verdad que la citación, o invitación a concurrir. Por eso, porque el compañero Edil justo se había retirado y no estaba en sala, para que le quede bastante claro. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, procedemos entonces a la votación nominal sobre la moción presentada. Señor Edil Mario Núñez. Señor Edil Julio Graña, me disculpas, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muy bien, muchas gracias. Justamente no iba a intervenir y quien va a intervenir es un compañero que está en mejores condiciones que yo. Solo que una sola cosa voy a preguntar, y disculpa que te robo el tiempo, porque es tuyo. Se han llenado la boca diciendo que Aníbal Pereyra se invitó a un cumpleaños. No, no, se invitó a venir. A mí me gustaría que me muestren que le contestaron a Aníbal Pereyra, y que Aníbal Pereyra hubiese firmado correcto hoy. Porque se arman relatos, voy a hablar un poco más suave, porque después me denuncian a la justicia. Se arman relatos de que dijo, no fue, estuvo, lean, vengan, miren. La verdad que, sabe una cosa, yo hice un pedido de informe, si me permites, yo hice un pedido de informe y me mintió el Intendente. Me mintió, pregunté cuántos gastos había hecho en colaboración a cierta cantidad de espectáculos, y me mintió, porque con la firma del secretario me pusieron el detalle que ellos quisieron. ¿Saben por qué no lo denuncié? ¿Saben por qué no lo denuncié? Porque realmente, le digo, del ridículo no se sale. Entonces, que crean que me mintieron y yo me la creí. Perdón, gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, hable despacio por su salud, no por el miedo a las denuncias, señor Edil.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias por cuidarme la salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor. Bueno. Tiene 3 minutos el señor Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, gracias, Presidente. Ustedes saben que yo en el periodo anterior no estuve en esta Junta Departamental, porque no participé activamente en la militancia política, sí integré a alguna lista, pero no participé en los primeros lugares como para poder acceder a esta Junta Departamental por tema de laburo. Me acuerdo una investigadora que se generó aquí, en esta Junta Departamental, relacionada con la ex alcaldesa de Chuy Mari Urse, que fue, justamente, se llevó adelante en periodo electoral y que pasó, le salió el tiro por la culata, porque la justicia falló a favor, falló a favor de la compañera Urse. Y hoy, en estas condiciones en las que esto se plantea, que se tiran de Sherlock Holmes, algunos de los señores ediles, porque es lo que pretenden ser, alguna especie de Sherlock Holmes, por eso yo dije hoy que esto tenía un tono pintoresco parecido a una película, más que a la formalidad, y que se tomara con la formalidad y la seriedad que se deben de tocar estos temas. Estamos convencidos de que esto no va a trascender, es meramente un hecho político, sin argumentos serios, sin documentación seria, por eso pedimos hoy en nuestra primera locución que lo voten de una B, lo pasen de una B a la justicia si lo quieren pasar, y dejen de hacerle perder el tiempo a la gente, por favor. Es lo mínimo que pueden hacer, porque se les está yendo el carro, y se les está yendo, y el 12 a mediodía vamos a estar entrando con Aníbal Pereyra, la Intendencia, a pedir la transición. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, siguiendo la recomendación del edil Andrada, vamos a poner a votación la moción. Como es nominal, comienza el señor Edil Mario Núñez. Votación que yo mismo presenté hoy, señor Edil Silva.

-Secretario General toma votación nominal-

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Mi votación es afirmativa, y solo una cosa quería fundamentar, pero el que invitó al cumpleaños al señor Edil Pereyra fue un compañero Edil de bancada, el otro compañero que recién dijo, entonces le conviene escuchar un poco más. Gracias. Afirmativo Presidente.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Afirmativo, y le voy a fundamentar, simplemente agregar algo más, y lo voy a hacer ahora, si me lo permite. Agregarle que está la documentación, todo lo que piden está en la documentación y va a ser presentada en esto que estamos votando todos, y seguramente lo haremos todos de manera afirmativa. Están todas las invitaciones, y están también todos los recibos. Están todos los recibos acá en la documentación que tenemos. Miren qué bueno cuando uno hace los deberes, ¿no? Miren qué bueno cuando tenemos los recibos y tenemos toda la información, la cual va a ser presentada, si quiere después se la alcanzo a quien habla con las paredes, yo a veces pienso que hay espíritus acá dentro, porque hablamos muy raro. Por lo tanto voy a votar positivo a este pase a la justicia, en esta moción, porque hay mucha documentación y no estoy perdiendo el tiempo, o no siento que pierda el tiempo, cuando quiero aclarar en qué se utilizaron los dineros de todos. Quiero aclarar, quiero saber qué pasó, y como no vino el invitado al cumpleaños, le voy a decir que como no vino, no vamos a invitar a otra fiesta. Gracias.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Mi voto es afirmativo y fundamento al final.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Afirmativo y fundamento al final.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Afirmativo.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Negativo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Afirmativo.

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA: Afirmativo y mi fundamento es que quiero que la justicia haga justicia. Nada más.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Afirmativo y fundamento al final

SEÑOR EDIL OSACAR ANDRADA: Negativo y quisiera fundamentar. Gracias, señor Secretario. Simplemente por el hecho de que tuvieron cuatro años y medio para hacer este circo. Tuvieron durante todo este periodo los votos para hacer esto. Y como interpretamos y sabemos que están dolidos por el tema que no le están dando bien los números, tanto en la Intendencia de sus arcas de hacienda como en las estadísticas electorales, no tenían más que montar este circo. Así que vamos a votar negativo. Con su voto va a ir a la justicia, se va a investigar y que tengan suerte. Gracias, Presidente.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Negativo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Negativo, Secretario.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Afirmativo, voy a fundamentar el voto, señor Presidente. Yo estoy convencido de que, si la noche de hoy el señor Aníbal Pereyra estuviera acá, hubiera votado afirmativo el paso a la justicia de todo esto. Estoy convencido de eso. O sea, no tiene ni pie ni cabeza negarse a que la justicia investigue algo que está bien y que está bien hecho, que está con toda la documentación como debe establecerse y como lo establece quien administró. Estoy convencido de eso. Si estuviera acá, hubiera votado su paso a la justicia. Señor Presidente, muchas gracias. Y que la justicia investigue y se laude.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Positivo.

SEÑORA EDIL VICTORIA CALABUIG: Positivo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Afirmativo. Gracias, Presidente. Señor Presidente, votamos afirmativo porque, como lo dicen los compañeros, como lo han hecho saber los compañeros, están las suficientes pruebas y documentaciones que afirman que habría, por lo menos desprolijidades, de ahí para adelante. Entonces, la justicia debe ser el ámbito donde se laude este tipo de cosas. Y que ella dictamine. Eso sí, vuelvo al principio y a decir que somos honestos y transparentes, o debemos ser honestos y transparentes siempre. Gracias.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Afirmativo, Secretario.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Negativo y fundamento al final.

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Han votado 21 señores Edil, 16 lo han hecho por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín para fundamentar, o Rubén Sosa. Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Nuestro voto es afirmativo, como no podía ser de otra manera. Después de las pruebas arrojadas aquí en sala, toda la documentación, certificación y las palabras volcadas de los compañeros Ediles, es más que evidente que este tema no admite otro tratamiento. Ya que las respuestas que nosotros pretendíamos fueran contestadas en la comisión, no fueron contestadas, debido a la no comparecencia de los implicados en el asunto, que contesten en la justicia que es donde corresponde. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Rubén Sosa para fundamentar.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias, Presidente. Lo hicimos convencido como el primer día cuando solicitamos la pre-investigadora. Lo hicimos convencido porque entendíamos y entendemos que hay cosas que en lo particular no nos cierran. Y creo que a lo largo de la noche quedó más que claro con toda la documentación expuesta en sala. No hay dudas que hubo un hecho irregular. No hay dudas, señor Presidente, que ese gasto lo pagó la gente, lo pagó el contribuyente. No hay dudas. Y lo mejor que podemos hacer esta noche es justamente pasar a la justicia. Salir de este ámbito que a veces lo contaminamos cuando queremos defender lo indefendible. Por eso será la justicia quien diga si hubo malversación de fondo o algún otro delito. Pero más allá del fallo de la justicia, que tenemos que asumir, que tenemos que reconocer, no hay dudas que el dinero con el que se pagó la campaña fue el dinero de los contribuyentes de Rocha. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Señor Edil Remuñán tiene la palabra para fundamental.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Presidente, mi voto fue afirmativo porque me generó muchas dudas, toda la documentación que tuvimos entre manos. Pero como dije al principio, lo que más me generó dudas fue la no comparecencia de los involucrados. Y como lo dije también al principio, el que calle otorga. Porque si mi honor está en

juego, yo me presento en cualquier lado y justifico los hechos. Acá se invitó al involucrado o a los involucrados y no se presentaron. Eso amerita que nosotros pasemos el tema a la justicia. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. El señor Edil Ángel Silva tiene la palabra para fundamental.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Por supuesto que no tiene sentido negarse. Lo asisten las mayorías y soy seguro que el ex intendente Pereyra lo hubiera votado, por supuesto. Pero es la única forma que tengo de expresar el descontento con todo esto. Es la única forma. En la tapa el libro. Pero bueno, sí, si voy a terminar en una Comisión de Internos por una palabra que no ofendía a nadie, solo me estaban ofendiendo a mí, cortándome el tiempo que tengo para hablar y el Presidente no dijo una palabra y se ofendió por lo que le dije, que capaz que estuvo fuera de lugar, pero no fue ofensivo de ninguna manera. Por supuesto que el señor Intendente, el ex Intendente Aníbal Pereyra lo hubiera votado, por supuesto que sí. Le digo más, si hubiera leído el informe de comisión que bajaron con triquiñuelas, porque si hubieran aplicado el artículo 120 no pasaba de otra forma. Sí, no, no, después le haremos llegar la idea. Lo hubiéramos votado igual, lo hubiéramos votado todos. Pero claro, pero como querían hacer un poco de circo sobre 2.50, sobre 2.50, ya está, fue lo que le salió. Muchas gracias, Presidente. Nos encontraremos en internos en los próximos días.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted merece eso y mucho más, señor. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa para fundamentar.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, mi voto es negativo, yo formé parte de la comisión pre-investigadora que analizó las pruebas en su momento, y no ninguna prueba que justifique este pase a la justicia, por eso mi voto es negativo. No se adjuntó ninguna prueba más, como bien decía algún Edil anterior, de repente la no comparecencia, pero justamente al no tener ningún dato nuevo en una investigadora que la documentación que se presentó fue la que se presentó cuando la pre-investigadora y no vimos nada extraño en esa pre-investigadora, por eso habíamos recomendado que no se hiciera la investigadora. Como no hay nada nuevo, y para ser congruente con lo que votamos en ese momento, es que votamos negativamente en ese momento. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias a usted. De esta manera, continuamos con los asuntos informados por las comisiones de Legislación y Reglamento. El señor Edil Abreu está pidiendo su tratamiento. Por la afirmativa, sírvase indicarlo.

-(se vota) 19 en 19 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Los impuestos sean votado en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE: Si están de acuerdo las señoras Ediles, votamos.

-(se vota) 19 en 19 afirmativo.

Por la comisión de legislación y reglamento A

-Expediente 849/2024, exoneración de impuestos del padrón número 2143 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 26 de marzo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín y José Luis Molina.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 849/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 2143 Id. 220028 de la localidad de Castillos por los ejercicios 2023 y 2024.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín.”

-Expediente 1344/2023, exoneración de impuestos padrón número 467 de la localidad de 18 de julio.

“Rocha, 26 de marzo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín y José Luis Molina.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 1344/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N.º 467 Id. 248510 de la localidad de 18 de Julio hasta el ejercicio 2023.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín.”

-Expediente 2616/2024, exoneración de impuestos del padrón 5503 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 26 de marzo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín y José Luis Molina.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 2616/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 5503 Id. 163462 de la localidad de Rocha por el ejercicio 2024.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín.”

-Expediente 3854/2023, exoneración de impuestos del padrón número 1207 de la localidad de Chuy.

“Rocha, 26 de marzo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín y José Luis Molina.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 3854/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N.º 1207 Id. 227134 de la localidad de Chuy hasta el ejercicio 2024.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín.”

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a votar eso si quiere.

SEÑOR PRESIDENTE: Porque viene un expediente de exoneración de la matrícula. Se refería entonces a aquellos que son relativas contribuciones, por la afirmativa, si vas a indicarlo.

-(se vota) 18 en 18 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al expediente 1802 de 24.

-Expediente 1802/2024, exoneración de impuestos patente de rodados, matrícula CBB 3322.

-(se lee)

“Rocha, 26 de marzo de 2025.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Eduardo Trabuco, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín y José Luis Molina. Teniendo estudio el expediente número 1802/2024, en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración, por vía de la excepción del pago de impuestos de patente de rodados por el ejercicio 2025 del vehículo matrícula CBB 3222 padrón 903118724. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando el informe por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 19 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento B. Señor Abreu, el mismo tratamiento para aquellos que versen sobre contribución inmobiliaria. Muy bien, por la afirmativa.

-(se vota) 19 en 19 afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Expediente 2928/2024, exoneración de impuestos del padrón 1137 de la localidad de Lascano.

“Rocha, 15 de enero de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles José Condeza, Ángel Silva, Oscar Andrada, Graciela Techera y Julio Hernández. Teniendo a estudio el Expediente N.º 2928-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N.º 1137 ID 215542 de la localidad de Lascano.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada, con la aclaración que una de las exigencias es acreditar la propiedad del bien. En este caso no está debidamente fundamentada, pero se hace excepción debido a los bajos ingresos de la gestionante. Firman: Julio Hernández, José Condeza, Ángel Silva, Óscar Andrada y Graciela Techera.”

-Expediente 334/2022, exoneración de impuestos del padrón número 885 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 26 de marzo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles José Condeza, Ángel Silva, Oscar Andrada, Graciela Techera y Julio Hernández.

Teniendo a estudio el Expediente N° 334-2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de autorizar la exoneración de los demás tributos anexos a la Contribución Inmobiliaria, generados por el padrón N885 ID 158463 de la localidad de Rocha, propiedad del Partido Nacional, por el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. Firman: Julio Hernández, José Condeza, Ángel Silva, Óscar Andrada y Graciela Techera.”

-Expediente 3040/2024, exoneración de impuestos del padrón número 259 de la localidad de Lascano.

“Rocha, 26 de marzo de 2025.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles José Condeza, Ángel Silva, Oscar Andrada, Graciela Techera y Julio Hernández.

Teniendo a estudio el Expediente N° 3040-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de autorizar remisión de la deuda resultante hasta el ejercicio 2024 inclusive del padrón N°259 ID 214664.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. Firman: Julio Hernández, José Condeza, Ángel Silva, Óscar Andrada y Graciela Techera.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 20 en 20 afirmativo.

-Expediente 1086/2025, llamado público para servicio de taxímetro de la ciudad de Castillos.

-(se lee)

“Rocha, 26 de marzo de 2025

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, José Condeza, Ángel Silva, Óscar Andrada, Graciela Techera y Julio Hernández.

Teniendo estudio el expediente 1086/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución a efectos de realizar un llamado a interesados en la localidad de Castillos para la explotación de un servicio de taxímetro en dicha localidad. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Julio Hernández, José Condeza, Ángel Silva, Óscar Andrada y Graciela Techera.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, señores Ediles.

-(se vota) 20 en 20 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos, si me permite, señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, Presidente. Sobre el expediente que sigue, que es el de Legislación y Reglamento Integradas, previamente tuvimos coordinación con el señor Edil Oscar Andrada para que vuelva a la comisión a fin de pulir unos pormenores que nos quedaron.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Votamos el pasaje a la comisión del expediente N° 4829/2014 referido a renovación de contrato con la empresa Esalco respecto padrón N° 7927

-(se vota) 19 en 19 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles. Señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Estaba mirando el orden del día y sesionaron algunas comisiones y no están los informes.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, ha sido una omisión del orden del día porque el Secretario me acaba de apuntar que están los informes. Hay un informe de medio ambiente, hay un informe de asuntos internos.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: La convocatoria es confeccionada los días viernes y las comisiones se reunieron el lunes posterior, los informes están para ser considerados.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay informes por lo tanto de medio ambiente y de asuntos internos a los cuales les vamos a dar lectura.

Comisión de medio ambiente.

-(se lee)

“Rocha, 31 de marzo de 2025.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Graciela Techera, Pablo Larrosa, Hugo Remuñán y Fernanda Amorín. Se recibe el director de Ambiente y Cambio Climático, señor Rodrigo García Píngaro por invitación de esta comisión. Después de haber escuchado las explicaciones de los convocados a esta comisión, Ramón Lorente, director de Higiene y Jorge Pereira, secretario de la Junta de Punta del Diablo, sobre los problemas ocurridos en dicho balneario. Esta comisión considera suficientemente claras las explicaciones de los mismos y plantea la necesidad de encontrar la solución a la brevedad para el vertido de los camiones de las barométricas en ese lugar. En el entendido que la gravedad de la situación ameritó tomar una decisión urgente para salir del paso, hecho que a nuestro juicio fue corroborado por el director de Medio Ambiente citado a esta comisión. Firman: Hugo Remuñán y Fernanda Amorín. ”

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos dos informes, los cuales han sido suscritos cada uno por dos ediles, por lo cual le vamos a dar, por supuesto, lectura a ambos y luego procedemos a votarlos por su orden.

-(se lee segundo informe)

“Informe de Comisión de Medio Ambiente. Esta comisión, en virtud de haber recibido en la misma a los señores Jorge Pereira, en su carácter de secretario de la Junta de Punta del Diablo, Ramón Lorente, director de Higiene de la Intendencia Municipal de Rocha,

y a Rodrigo García, director de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Intendencia Municipal de Rocha, realiza el siguiente informe en relación a lo sucedido en la localidad de Punta del Diablo con el vertido de barométricas en un predio público de la zona. Si bien en el oficio 8/2025 que llega la Junta Departamental en respuesta a un pedido de informes realizado por el señor Edil Ángel Silva, quien asume la responsabilidad de la decisión que los vertidos de las barométricas se realicen en ese predio público, adyacente a un basurero abierto, es el secretario de dicha Junta, el señor Jorge Pereira, consideramos que la decisión tomada es totalmente equivocada y contradice todas las normas medioambientales y de higiene lógicas. Hay algo que rompe los ojos en todo esto, y es que tenemos los directores que deberían de ser quienes toman este tipo de decisiones, a los cuales se les paga en relación al cargo que ocupan y quien termina asumiendo la responsabilidad es el secretario de la Junta. Preguntamos a ambos directores y los dos coincidieron que no estuvo bien lo que se resolvió en su momento y que consideran que la mejor opción es que los vertidos de estas barométricas se deberían llevar a Castillos o a Chuy. Obviamente que el daño medioambiental y a nivel de salubridad ya está hecho y es irreversible. Algo que por más que se ha tratado de minimizar por parte de los directores, diciendo que los valores de coliformes encontrados en la zona son menores que en algún cañadón que desemboca en la playa. Hay un daño que también es inmedible y es el daño que se le hace a la localidad en virtud que estamos hablando de una zona turística que debemos proteger y que genera no sólo una visión de nuestro departamento hacia el mundo, sino que una imagen de nuestro país en el mundo. Todo esto va a contramano de que llegue turismo, inversión y trabajo en esta zona del departamento. Esta comisión aconseja al Plenario, pida la inmediata renuncia a los directores responsables, tanto de Higiene, señor Ramón Lorente, como al de Medio Ambiente y Cambio Climático, señor Rodrigo García, en virtud de no estar a la altura del cargo que desempeñan en la Intendencia Municipal de Rocha. También así, la renuncia del secretario de la Junta de Punta del Diablo, señor Jorge Pereira. Firman Pablo La Rosa y Graciela Techera.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por su orden, votamos el primer informe por la afirmativa, sirvan si indicarlo.

-(se vota) 16 en 19, afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Por lo cual queda desestimado el segundo informe. Señores Ediles, como todos ustedes saben, en estas horas está en tratamiento en la Cámara de Diputados, a consideración la creación de dos municipios en el departamento de Rocha, a saber, Barra de Chuy y Punta del Diablo, respectivamente. Como todos ustedes saben, también hay un acuerdo político entre las cúpulas de los partidos que nos representan en el Senado y en Diputados, en los cuales, o por el cual, la Junta Departamental de Rocha se compromete también a la creación de los municipios de La Coronilla y Cebollatí. Dicha resolución va a ser en el día de mañana en la comisión respectiva del Parlamento, por lo cual esta Junta hoy está pidiendo un cuarto intermedio hasta las 19 horas de día de mañana. Por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 20 en 20 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Quedó establecido el cuarto intermedio. Señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Nosotros habíamos hecho otra moción hoy. La del Tribunal de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se puede hacer en el día de mañana luego que retomemos el cuarto intermedio. Una cuestión muy importante, citar las comisiones de Legislación Integradas para mañana 18:30, le encomendamos a la mesa por favor que se encargue de las comunicaciones correspondientes a cada uno de los Ediles, o en lo posible que sea al medio día.

Siendo la hora 23.15' se levanta la sesión.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario general

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente